



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 59

15 de febrero de 2017

Pág. 1

COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA

Sesión celebrada el miércoles, 15 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000124)
Autor: GOBIERNO

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las previsiones de coste para el estado de todo el proceso de reestructuración bancaria y, en particular, el correspondiente a Bankia.
(Núm. exp. 711/000022)
Autor: BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para explicar si prevé continuar maltratando al País Valenciano como el anterior Gobierno.
(Núm. exp. 711/000048)
Autores: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) y JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar de los objetivos generales de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000062)
Autores: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar de las líneas generales de la política que pretende impulsar desde su Departamento.
(Núm. exp. 711/000075)
Autor: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Economía, Industria y Competitividad

Núm. 59

15 de febrero de 2017

Pág. 2

- Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para presentar las líneas básicas de su Ministerio.
(Núm. exp. 711/000089)
Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
 - Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre la política a desarrollar por su Departamento.
(Núm. exp. 711/000092)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
 - Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000142)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
 - Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000154)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
 - Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento.
(Núm. exp. 711/000176)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
 - Comparecencia del Ministro de Economía, Industria y Competitividad, D. Luis de Guindos Jurado, ante la Comisión de Economía, Industria y Competitividad, para informar sobre las líneas generales de actuación de su Ministerio en la presente Legislatura.
(Núm. exp. 711/000198)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Economía, Industria y Competitividad

Núm. 59

15 de febrero de 2017

Pág. 3

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

La señora PRESIDENTA: Señorías, buenas tardes. Se abre la sesión.

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000124)
AUTOR: GOBIERNO
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS PREVISIONES DE COSTE PARA EL ESTADO DE TODO EL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN BANCARIA Y, EN PARTICULAR, EL CORRESPONDIENTE A BANKIA.
(Núm. exp. 711/000022)
AUTOR: BAGUÉ ROURA, JOAN (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA EXPLICAR SI PREVÉ CONTINUAR MALTRATANDO AL PAÍS VALENCIANO COMO EL ANTERIOR GOBIERNO.
(Núm. exp. 711/000048)
AUTORES: CARLES MULET GARCÍA (GPMX) Y JORDI NAVARRETE PLA (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000062)
AUTORES: FRANCISCO JAVIER ALEGRE BUXEDA (GPMX), LUIS CRISOL LAFRONT (GPMX) Y TOMÁS MARCOS ARIAS (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE PRETENDE IMPULSAR DESDE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000075)
AUTOR: LÓPEZ SANTANA, MARÍA JOSÉ (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA PRESENTAR LAS LÍNEAS BÁSICAS DE SU MINISTERIO.
(Núm. exp. 711/000089)
AUTOR: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPMX)
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA A DESARROLLAR POR SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000092)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000142)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000154)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO.
(Núm. exp. 711/000176)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA
- COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, D. LUIS DE GUINDOS JURADO, ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DE SU MINISTERIO EN LA PRESENTE LEGISLATURA.
(Núm. exp. 711/000198)
AUTOR: GRUPO PARLAMENTARIO VASCO EN EL SENADO (EAJ-PNV)

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos la sesión de la Comisión de Economía, Industria y Competitividad y damos la bienvenida al ministro de Economía, Industria y Competitividad en su primera comparecencia de esta legislatura.

Como sus señorías conocen, hay distintas peticiones de comparecencia del señor ministro; la primera, del propio Gobierno, y las siguientes de los grupos parlamentarios Mixto, Socialista, Popular, Podemos, Esquerra y Vasco en el Senado.

Quiero recordar a las señoras y señores senadores miembros de esta comisión que, en primer lugar, habrá un turno de palabra del ministro, y, a continuación los grupos solicitantes de la comparecencia podrán intervenir, de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos; se entiende que todos los intervinientes del Grupo Parlamentario Mixto tendrán algo más de diez minutos en total. Después, la réplica del señor ministro y, si fuera necesario, daremos un pequeño turno de réplica.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, comparezco en esta comisión, por primera vez en esta legislatura, a petición propia y de una serie de grupos parlamentarios, para presentarles los objetivos fundamentales de mi departamento.

A lo largo de estos últimos cinco años, la economía española ha experimentado una honda transformación. Hemos pasado de ser una economía al borde del colapso a crecer por encima del 3 %. Hemos entrado en el año 2017 con inercia positiva y esperamos crecer el 2,5 %, y las previsiones que hemos realizado son acordes con las de los principales organismos internacionales y muy parecidas a ellas. España es hoy el país de la zona euro que más crece y la nuestra es la economía que más crece, de entre las grandes economías desarrolladas del mundo. La previsión del Gobierno es que España recupere el nivel de renta que tenía antes del inicio de la crisis a mediados de este año, en el segundo trimestre de este ejercicio 2017.

En definitiva, señorías, España se encuentra hoy en un ciclo económico al que hemos llegado gracias al esfuerzo de la sociedad española y a las medidas que hemos implementado en los últimos años. Hoy somos más fuertes y generamos confianza, como demuestra que, en un contexto de subida de tipos de interés generalizada, nuestra prima de riesgo apenas se ha incrementado, y lo ha hecho mucho menos que la de los países de nuestro entorno. No obstante, vivimos en un momento complejo en el contexto internacional y aún tenemos desafíos internos, por lo que no podemos caer en la autocomplacencia; en concreto, el todavía elevado endeudamiento, tanto público como privado, y el alto nivel de desempleo son los principales retos que tenemos que afrontar.

Ante este nuevo escenario en el que nos encontramos, vengo hoy a exponerles la política que va a desarrollar el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En mi intervención abordaré, en primer lugar, la situación del contexto económico internacional; después, me referiré a la evolución reciente y a las perspectivas de la economía española; y, por último, les detallaré las principales políticas que

implementaremos, tanto en el ámbito de la política industrial, como en el de la I+D+i, etcétera, funciones que son responsabilidad del ministerio.

Entrando, en primer lugar, en el contexto internacional, se espera que el año 2017 marque el inicio del cambio de una tendencia económica que ha estado marcada en los últimos ejercicios por la desaceleración, se espera que haya un cambio de giro. La previsión es que la economía mundial crezca en torno al 3,4 %, ligeramente por encima de lo que hemos crecido en el ejercicio 2016. Por su parte, en la zona euro el crecimiento sigue siendo moderado y, según las estimaciones que ayer mismo sacó la Comisión Europea para la zona euro, el crecimiento este año, según sus proyecciones, será del 1,6 %.

Sin embargo, si me permiten, este escenario está repleto de importantes desafíos. En primer lugar, estamos viviendo un repunte de la inflación, que se alimenta, fundamentalmente, de la evolución al alza del precio del petróleo. Ante ello, se espera una normalización de la política monetaria de los bancos centrales y el aumento de los tipos de interés a largo plazo, que ya hemos empezado a constatar en las últimas semanas e incluso en los últimos meses. En segundo lugar, la economía mundial presenta un nivel de endeudamiento prácticamente sin parangón en las últimas siete décadas. Si a esto le sumamos la situación de baja productividad, tenemos una importante vulnerabilidad: la combinación de alto endeudamiento, baja productividad y potencial repunte de tipos. En tercer lugar, como saben todos ustedes, el auge del populismo y los nacionalismos conlleva la amenaza de un potencial giro proteccionista. Sin duda, si esto llegara a concretarse, sería una mala noticia para todos. En cuarto lugar, las incertidumbres sobre las consecuencias del *brexit*, del que aún no podemos prever el impacto definitivo y real. Y, finalmente, el intenso calendario electoral que se va a vivir en los próximos meses en Europa.

Señorías, paso ya a analizar brevemente la situación de la economía española. Como saben, la economía española alcanzó un crecimiento del 3,2 % en el año 2016, gracias, principalmente, al dinamismo de la demanda interna, impulsada por el buen comportamiento del consumo privado, como demuestra el crecimiento de las ventas minoristas, que crecieron en torno al 3,5 %. A su vez, la inversión en bienes de equipo ha tenido una evolución muy positiva, con un crecimiento estimado próximo al 5 % para el conjunto del año; especialmente destacable es el comportamiento de la inversión en el sector de la construcción que, tras muchísimos años de tasas de crecimiento negativo, esperamos que haya crecido en torno al 2 % en el ejercicio pasado. Es decir, asistimos a una paulatina recuperación del sector, necesaria para la economía, pero sin alcanzar los niveles, sin duda excesivos, que vivimos antes del inicio de la crisis, que estuvieron en el origen de la crisis y que prácticamente hemos padecido durante una década. Asimismo, el sector exterior continúa marcando máximos históricos, con las exportaciones de mercancías en cifras récord, y tendremos este año el segundo menor déficit comercial registrado en las últimas dos décadas. Esperamos que el déficit comercial este año se sitúe en torno al 1,5 %, medio punto por debajo del que tuvimos el año pasado.

Esta buena evolución de la economía española nos está permitiendo entrar con impulso en el año 2017, en el que prevemos crecer, como he dicho anteriormente, el 2,5 %, unas proyecciones que están en línea con el consenso del mercado. Pero lo importante es que este sólido crecimiento viene además acompañado de un fuerte ritmo de creación de empleo. Según la última EPA, el empleo ha crecido a una tasa media del 2,7 % durante el año 2016, hasta alcanzar los 18,5 millones de ocupados, y la tasa de paro ha bajado hasta el 18,6 %, que es un nivel que se alcanzaba en el año 2009. También la afiliación a la Seguridad Social aumentó en enero en cerca de 570 000 personas, en términos interanuales, unos datos que muestran la consolidación de la recuperación y el dinamismo del mercado laboral.

Respecto al dato del IPC que acabamos de conocer y que hoy ha ratificado el INE —como saben ustedes, la primera estimación es de un crecimiento interanual del 3 %—, me gustaría resaltar que se trata de un repunte transitorio debido al aumento de los precios de la energía frente a las caídas registradas en los mismos meses del año pasado. Así lo confirma la inflación subyacente, que está en el 1,1 %, una cifra prácticamente idéntica a la que hemos tenido en los últimos seis meses. Esperamos que este efecto sea, por lo tanto, transitorio y que la inflación se modere a partir del segundo trimestre de este ejercicio; pero resulta, señorías, imprescindible que este repunte no se incorpore a las expectativas y cálculos de los agentes económicos para que no se produzcan los conocidos efectos de segunda ronda. Precisamente para evitar estos efectos, el Gobierno, hace un par de consejos de ministros, aprobó el Real Decreto de desindexación de la economía española, que desvincula una serie de precios públicos de la evolución de la inflación.

En definitiva, España ha realizado un giro de 180 grados hacia un modelo productivo más sostenible y equilibrado, generador de empleo, más abierto al exterior y mucho más robusto en el tiempo. Detrás de estos cambios se encuentra, sin duda, la importante corrección de los desequilibrios efectuada por la

economía española, impulsada, lógicamente, por la agenda reformista que se ha implementado en los últimos años. Hemos logrado reducir el déficit público a prácticamente la mitad, estableciendo una senda de consolidación fiscal equilibrada y compatible con el mantenimiento del crecimiento; hemos recuperado la confianza de las instituciones e inversores en la economía española. Hoy nos financiamos a costes más bajos y con un alargamiento notable de nuestra cartera de deuda, lo que ha supuesto, además, un ahorro en intereses de casi 23 000 millones de euros desde el año 2012, respecto de lo que se había presupuestado inicialmente. Se ha realizado, además, un importante proceso de desendeudamiento de nuestra economía. El apalancamiento del sector privado se ha reducido en cerca de 50 puntos del PIB, desde máximos del año 2010, y la ratio deuda pública/PIB se ha estabilizado por debajo del cien por cien y se espera que vaya disminuyendo en los próximos años; y, lo que es más importante, todo ello ha sido compatible con la normalización de los flujos de créditos nuevos, en particular para pymes y para familias. Hemos sido capaces de corregir uno de nuestros principales desequilibrios: el déficit por cuenta corriente. Hemos pasado de un déficit que hace unos años llegó a estar en torno al 10 % a un superávit del 2 % en el ejercicio de 2016. Así, encadenamos ya cuatro años consecutivos de superávit, un hecho que no tiene precedente en nuestra historia económica reciente.

A su vez, el sector financiero ha corregido sus principales desequilibrios, gracias al saneamiento, reestructuración y recapitalización bancarias acometidas; la reforma ha sido reconocida por diferentes organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, y ha logrado resolver los problemas del sector. Este ha pasado, de ser el principal foco de incertidumbre, a contribuir de nuevo al crecimiento económico y a ser capaz de afrontar los nuevos escenarios de manera distinta. Señorías, en el año 2012 lo que de alguna forma ponía en riesgo la economía española era la conexión entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico. Esas circunstancias, las dificultades que tenía el tesoro español y la incertidumbre que generaba el sector financiero en nuestro país, esa combinación, ese nexo, eran la razón fundamental de la posibilidad de un rescate completo de nuestro país.

Sin embargo, a pesar de estas mejoras indudables, nos quedan numerosos retos por delante. Como ya les he adelantado, fundamentalmente dos: en primer lugar, el nivel, muy elevado, de deuda pública y privada, pese al importante proceso de desapalancamiento, que comentaba anteriormente. España tiene que hacer frente, durante este ejercicio, el de 2017, a aproximadamente 350 000 millones de euros de emisión bruta de deuda pública y privada. Esta posición nos hace especialmente vulnerables ante el aumento de tipos de interés. En segundo lugar, la excesiva tasa de desempleo, fuente principal de pobreza y desigualdad en nuestro país. Hemos logrado reducir la tasa de paro en 8 puntos desde su máximo, pero aún debe reducirse en 10 puntos más para poder alcanzar las tasas que teníamos antes del inicio de la crisis.

Por todo ello, señorías, debemos continuar con la estrategia reformista que hemos implementado a lo largo de estos años. En este sentido, el Ministerio de Economía va a llevar a cabo una serie de medidas en distintos ámbitos, poniendo especial atención en dos palancas que son fundamentales para la competitividad de nuestro país: la política industrial y la de I+D+i, unas medidas que a continuación, si me permiten, pasaré a desarrollar.

En primer lugar, el sector industrial, entrando en primer término en la política industrial, constituye una parte fundamental de nuestra economía, que, al igual que otros sectores estratégicos, ha emprendido la senda de la recuperación. Así lo confirman todos los indicadores disponibles: el índice de gestores de compras, el famoso PMI de manufacturas, que supera los 55 puntos, casi 20 por encima de los que registró en diciembre de año 2011; o el índice de producción industrial, con un crecimiento cercano al 2 % frente a una reducción del 8 % que teníamos en el año 2012.

Sin embargo, la industria tiene dos grandes retos por delante: primero, la reindustrialización de nuestra economía, con el impulso de los sectores industriales de alto valor añadido, bien sea por innovación, tecnología o diseño, y que tengan mayor capacidad de competir internacionalmente. Y, segundo, la inevitable e ineludible digitalización del tejido industrial que, mediante la incorporación de nuevas tecnologías, nos permita afrontar con éxito la transformación hacia la nueva industria 4.0. La digitalización de la industria plantea grandes oportunidades, pero al mismo tiempo requerirá adaptar los procesos, productos y modelos de negocio. Para ello, hemos impulsado la Estrategia industria conectada 4.0, que establece actuaciones concretas con varios objetivos: en primer lugar, fomentar el conocimiento de este nuevo concepto y de tecnologías asociadas, como la computación en la nube, la robótica, la inteligencia artificial o el *big data*. En segundo lugar, desarrollar un ecosistema de empresas expertas que ofrezcan estas tecnologías a la industria. Y, finalmente, ofrecer instrumentos específicos para facilitar la implementación de estas tecnologías en las empresas mediante financiación y asesoramiento. Hacer frente a estos proyectos requiere una actuación

integral que implica a múltiples áreas y que debe ser compartida por todos los agentes sectoriales de la industria. De hecho, el ministerio, concretamente la Secretaría General de Industria, está trabajando con todos los actores del sistema para unificar propuestas en torno al denominado pacto por la industria. Les puedo avanzar que próximamente podríamos tener un principio de acuerdo que recogiera las principales líneas de este pacto, puesto que el marco está ya bastante bien definido.

De manera paralela a esta visión integral de la industria, es fundamental el desarrollo de un conjunto de agendas específicas de política sectorial, entre las que destacan básicamente las de los sectores de automoción, naval, aeroespacial y químico. Además, esta política de diálogo abierto se refleja en el éxito de las mesas sectoriales del sector industrial, de la automoción y del acero, cuyo objetivo es facilitar el debate entre el Gobierno y los agentes implicados sobre las inquietudes y necesidades de cada sector. Se trata de una experiencia muy positiva cuyos buenos resultados hace que estemos valorando extenderlos a más subsectores industriales.

Otro de los retos del sector, compartido también con el resto de empresas, es el impulso de la pyme industrial, que precisa contar con instrumentos, con palancas de crecimiento y de competitividad, para poder innovar e internacionalizarse. Contamos con numerosos ejemplos de éxito en la industria auxiliar del automóvil, por ejemplo, o en la de energías alternativas, de cómo pequeñas empresas familiares han conseguido colocarse entre los campeones mundiales respectivos de su sector. En este sentido, estamos realizando una revisión completa de todos los instrumentos dirigidos a impulsar la competitividad con la que cuenta el ministerio. El objetivo es racionalizar y ordenar todos estos vehículos, todas estas fuentes de financiación de que disponemos, en última instancia, para facilitar el acceso a las empresas y maximizar el impacto de esta inversión pública.

Paso ahora a detallarles las medidas que ha tomado el ministerio respecto al I+D+i, que tiene una importancia vital, como saben ustedes, como instrumento de mejora de la productividad a largo plazo, de la productividad total de los factores, que es, en última instancia, lo que acaba fijando el crecimiento tendencial de una economía. Por ello, estamos trabajando para lograr un pacto por la ciencia que consiga el máximo consenso posible. Para ello, hemos mantenido reuniones con diferentes formaciones políticas y las seguiremos manteniendo durante los próximos días. Coincidirán conmigo en que en él deben estar todos los actores políticos, las comunidades autónomas y los principales agentes, para situar a nuestro sistema de ciencia e innovación entre los de más alto nivel internacional. Considero que debemos abordar este pacto en diferentes entornos. En primer lugar, la atracción del talento. Para ello debemos contar con programas de ayuda para la estabilidad de la excelencia científica y nuevas contrataciones de doctores como personal laboral fijo. En segundo lugar, nuevos instrumentos que faciliten el acceso de las empresas al capital y al crédito para que puedan invertir más en investigación y desarrollo. En tercer lugar, la mejora de la gestión del sistema de I+D+i, con mejores mecanismos de rendición de cuentas, con una gestión más sencilla de los beneficios fiscales derivados de la inversión en I+D+i, con una supervisión de la Agencia Estatal de Investigación para alcanzar la excelencia en su actuación. Por otro lado, el impulso de la cultura científica y la estabilidad en las partidas presupuestarias, independientemente del ciclo económico, para alcanzar una inversión del 2 % del PIB en el año 2020, tal y como establece la Estrategia española de ciencia, tecnología e innovación.

Por otra parte, y muy estrechamente ligado tanto con la política industrial como con la política de I+D+i, nos encontramos con una serie de actuaciones para eliminar barreras que desincentivan el crecimiento de las empresas e impiden el fortalecimiento del tejido productivo de nuestro país. Como saben, señorías, el 99 % de las empresas españolas son pymes, que constituyen además el principal motor de crecimiento y empleo. Su escaso tamaño, sin embargo, lleva asociado déficits estructurales que limitan su capacidad y suponen múltiples inconvenientes; por tanto, deben hacer un mayor esfuerzo, en algunos casos ingente, para exportar e internacionalizarse; porque, si eres muy pequeño, saltar a los mercados internacionales se hace mucho más difícil. Además, se enfrentan a un acceso más difícil a la financiación y a una excesiva dependencia bancaria; las crisis bancarias se trasladan así, vía endurecimiento de financiación, al tejido productivo. Igualmente, poseen una menor capacidad de invertir, especialmente en los ámbitos de la ciencia, del I+D+i. Por fin, tienen una reducida capitalización, que lleva a una ratio muy reducida de recursos propios respecto a los recursos ajenos, y afrontan complicaciones derivadas de la gobernanza económica y de la sucesión en la empresa. Por todo ello, el ministerio está estudiando las barreras a las que se enfrentan las pymes para crecer y está elaborando un informe que abarque, desde una perspectiva integral, los aspectos fiscales, laborales, de auditoría y regulatoria. En concreto, en el informe que estamos elaborando y que apunté al responder una pregunta en el Senado, se analizan cuestiones como la existencia de umbrales regulatorios que puedan generar desincentivos al crecimiento empresarial, porque el salto

conlleve costes adicionales; o el clima de negocios, para facilitar la constitución de empresas, la agilización de tráfico mercantil o la mejora de su gobernanza, entre otros aspectos; o la profundización de la unidad de mercado, para contribuir a incrementar el tamaño del mercado al que acceden, lo que posibilita un mayor aprovechamiento de las economías de escala; o medidas que fomenten la financiación de las pymes, en línea con las adoptadas en los últimos años. En cuanto los trabajos estén finalizados, no duden de que los pondremos en conocimiento tanto del Congreso como de esta Cámara, para que tengan la oportunidad de debatirlos.

En lo que respecta a la Secretaría General del Tesoro, esta ejecutará un programa de emisión de deuda ambicioso. El ministerio es el responsable de la financiación del sector público en España, como saben ustedes perfectamente. El objetivo es alargar la vida media de la deuda, abaratar costes y diversificar la base inversora. La emisión neta para este año es de 35 000 millones de euros, idéntica a la del año 2016. Como saben, el cierre del año 2016 culminó con diferentes hitos para el Tesoro, ya que el coste medio de las emisiones fue del 0,6 %, frente al 0,8 % del año anterior, del año 2015, y el coste medio de la deuda en circulación se situó en el 2,8 %. Se trata de las cifras más bajas de la historia reciente del Tesoro, lo que muestra la confianza que se genera en la economía española. Además, el Tesoro ha incluido en su programa, de estos 35 000 millones, prácticamente la mitad, 17 000 millones, para cubrir las necesidades del Fondo de financiación de comunidades autónomas y del Fondo de financiación a entidades locales, una muestra del compromiso del Gobierno, de la Administración central, con la financiación autonómica y local. Hasta esta fecha, los mecanismos han permitido que se financien más de 160 000 millones de euros; actualmente, el fondo de financiación tiene el 50 % de la deuda viva de las comunidades autónomas. Esto ha supuesto, según los cálculos del propio Tesoro, un ahorro total de intereses estimado superior a los 40 000 millones de euros para los beneficiarios de esta financiación a lo largo de la vida útil de los instrumentos.

Paso ahora a referirles la aportación española al proyecto europeo. Como saben, el ministerio es el principal interlocutor ante las instituciones europeas en el ámbito económico, principalmente a través del Eurogrupo y del Ecofin. España, como cuarta economía de la zona euro, ha tenido y tiene un papel fundamental en la construcción europea. Si algo nos han enseñado estos años de crisis es que necesitamos más integración en el ámbito financiero, fiscal y político. Como saben, siempre hemos sido impulsores y firmes defensores de la unión bancaria. Es preciso que culminemos su construcción con la implementación del esquema europeo de garantía de depósitos, un instrumento vital para reducir los riesgos y homogeneizar el nivel de protección de los depositantes en la zona euro; también tenemos que profundizar en la unión del mercado de capitales y caminar hacia una verdadera unión fiscal con herramientas comunes que permitan una auténtica unión política con legitimidad y con rendición de cuentas. España tendrá que realizar una aportación profunda e importante al debate europeo, acorde con el peso y con la importancia estratégica de nuestro país. Es fundamental que el planteamiento de España sea recogido en el libro blanco sobre el futuro de Europa, que en estos momentos está elaborando la Comisión Europea y que será presentado en primavera; sobre todo, en uno de los capítulos más importantes en lo que se refiere al Ministerio de Economía, que es el dedicado a la profundización en la unión económica y monetaria.

Otro de los proyectos clave del ministerio será la aprobación del Anteproyecto de Ley de crédito inmobiliario, que traspondrá a nuestro ordenamiento jurídico la directiva sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial. La norma europea introduce dosis de transparencia en uno de los actos jurídicos y económicos más importantes en la vida de cualquier ciudadano, como es la firma de una hipoteca. En el caso de España, esta normativa es más importante aún si cabe, ya que casi el 80 % de las familias españolas vive en una casa de su propiedad, un porcentaje mucho más alto que la media europea. Con esta norma profundizaremos en la creación de un mercado europeo de productos financieros minoristas, estableciendo condiciones armonizadas mínimas respecto a los créditos y préstamos con garantía hipotecaria o destinados a uso residencial. La directiva establece un nuevo marco más favorable para el consumidor; así, regula aspectos como la compensación que una entidad de crédito puede cobrar por amortizaciones anticipadas de los préstamos o créditos hipotecarios, el derecho a convertir a moneda nacional los préstamos en moneda extranjera, la prohibición de realizar ventas que vinculan de forma obligatoria la hipoteca con la contratación de otros productos financieros o los límites a la retribución de los prestamistas e intermediarios.

Además, esta ley es también una oportunidad para ir más allá. Es voluntad del Gobierno que la norma española sea especialmente protectora del consumidor y garante de la transparencia de los créditos hipotecarios, y ello por tres razones fundamentales. En primer lugar, por la cultura de la propiedad que existe en España; saben ustedes que el principal activo de las familias españolas es la vivienda. En segundo

lugar, por el cuestionamiento de la transparencia de los contratos hipotecarios que han realizado diferentes tribunales en los últimos meses. Y, por último, para generar confianza y seguridad en el mercado hipotecario y evitar así restricciones de crédito motivadas por esta problemática, y así no repetir errores del pasado. Nuestro objetivo es incluir en la ley elementos adicionales que refuercen la transparencia de los contratos de crédito hipotecario. Queremos evitar dudas sobre la posible opacidad de determinadas cláusulas y reforzar que el consumidor tenga pleno conocimiento de las implicaciones económicas y jurídicas que tiene el contrato que está firmando. En este sentido, vamos a proponer un refuerzo de los requisitos de información, tanto en la fase precontractual como en el momento de la firma del préstamo ante el notario, y a potenciar el control de legalidad sobre el contenido del contrato. En la fase precontractual el prestamista deberá poner a disposición del cliente, en una ficha de advertencia estandarizada, la información sobre la existencia y consecuencias de determinadas cláusulas del contrato de contenido especialmente sensible o potencialmente difícil de entender. Se deberá dar información de las cláusulas suelo y también de otras especialmente sensibles, como las de amortización anticipada, las de gastos o las cláusulas multidivisa. En esta fase precontractual el notario deberá clarificar y resolver las dudas que le requiera el cliente. Además, en el momento de la firma del préstamo hipotecario, se reforzará el control notarial, con el fin de comprobar que el cliente ha recibido efectivamente toda la información precontractual con la antelación debida, y que la comprende. El consumidor deberá realizar una expresión manuscrita en la que declare que acepta y comprende el contenido de la ficha estandarizada y del clausulado del contrato. Por último, la nueva norma contemplará la posibilidad de usar un contrato tipo, estandarizado, y con un contenido simplificado, si las partes lo consideran oportuno. En definitiva, la futura Ley de crédito inmobiliario garantizará la transparencia formal y material de todo el contenido del contrato hipotecario en una de las decisiones financieras más importantes de los ciudadanos.

Otra de las normas en la que estamos trabajando es la reforma de las autoridades administrativas independientes para reforzar su independencia. Esto supondrá la escisión de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia en dos nuevas entidades independientes: una de competencia y otra sectorial o de mercados. Asimismo, reforzaremos el papel de la Comisión Nacional del Mercado de Valores integrando el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el ICAC, dentro de su estructura. También se prevé la creación de una agencia de seguros independiente, resultando un modelo de supervisión tripolar, con un supervisor para la banca, otro para valores y otro para seguros. La reforma también contempla la creación de una autoridad de protección del ahorrador e inversor financiero. Así, se unificarán y reforzarán los servicios de reclamación y de protección del inversor de los tres supervisores financieros que actualmente están distribuidos entre el Banco de España, la CNMV y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por último, con el fin de lograr una mayor independencia e idoneidad de los responsables —de los máximos responsables— de estos organismos, el Gobierno pondrá en marcha un nuevo sistema de nombramientos con el objetivo de garantizar la independencia de todos los altos cargos, que serán votados por la Comisión de Economía del Congreso por mayoría suficiente.

En lo que se refiere al sector financiero la prioridad del ministerio se concentrará en la culminación del proceso de reestructuración del sector financiero con la privatización de las entidades todavía nacionalizadas. Como saben, el Estado mantiene una participación del 65 % en dos entidades: Bankia y BMN. Como ya he comentado en numerosas ocasiones, tenemos dos opciones: vender de forma individualizada las dos entidades, cada una de ellas, o proceder a la venta de una entidad combinada tras la fusión de Bankia y BMN. Esta opción tiene un atractivo adicional, ya que el FROB, es decir, el Estado y en última instancia los contribuyentes, podría beneficiarse de dos tercios de las sinergias originadas por dicha operación. Déjenme precisarles que el FROB ha encargado un estudio para lograr la mejor alternativa, siempre con el objetivo de maximizar el retorno para los contribuyentes. Asimismo, otra de las iniciativas que en los próximos meses se centrará en abordar es la reforma de las cooperativas de crédito. Como saben, se trata de una norma que ya planteamos en la legislatura pasada y para la que esperamos contar con el máximo consenso posible. La propuesta del Gobierno es simplemente una norma que, por un lado, mejore el gobierno corporativo de estas entidades y, por otro, refuerce su solvencia y equilibrio con mayor transparencia en la comercialización de las aportaciones de capital.

A todas estas actuaciones que les acabo de detallar se sumarán también algunas cuestiones pendientes, como el desarrollo reglamentario de la Ley de auditoría de cuentas, que abordará aspectos como el régimen de independencia de los auditores o sus funciones supervisoras, o la trasposición de numerosas directivas comunitarias que están pendientes, como la de cuentas de pagos básicos, la directiva sobre información contable, la directiva de ejecución del reglamento de abuso de mercado o la segunda directiva sobre mercados de instrumentos financieros, la conocida como MIFID II.

Señorías, concluyo ya. La última vez que acudí a esta Comisión de Economía les expuse que si seguíamos trabajando con esfuerzo y con perseverancia podríamos recuperar el crecimiento económico y el empleo que nunca debimos perder. La previsión del Gobierno es que España recupere, como decía anteriormente, el nivel de renta que teníamos antes del inicio de la crisis en el segundo trimestre de este año. Sin embargo, tenemos retos muy importantes por delante, principalmente dos: el nivel de desempleo y el alto endeudamiento de la economía española. España, les vuelvo a repetir, tiene este año que renovar, vía emisión bruta, cerca de 350 000 millones de euros entre deuda pública y privada. Esta situación nos hace especialmente vulnerables ante una posible subida de tipos de interés, el principal riesgo actual en los mercados financieros. Este repunte tendría un impacto negativo, rápido e intenso en los costes de financiación de la economía española. Les voy a poner un ejemplo: ante un aumento de 100 puntos básicos de toda la curva de tipos de interés, el impacto en el gasto anual de la financiación de España estaría en torno a los 3500 millones de euros. Este escenario constituye hoy la preocupación primordial del ministerio, cuyo objetivo es intentar que la economía española se financie en las mejores condiciones posibles. Insisto, señorías, si se deterioran dichas condiciones, no tengan ustedes la más mínima duda de que sus efectos negativos se trasladarían de manera inmediata y directa, en primer lugar, a la balanza de pagos, puesto que un porcentaje importante de nuestra deuda está en manos extranjeras. En segundo lugar, al coste de capital de las empresas, que incrementarían sus costes financieros y ello afectaría al gasto en capital, es decir, a la inversión inmediatamente. Y en tercer lugar —a lo mejor no es lo más relevante—, a la carga de intereses de la deuda pública, lo que supondría un mayor gasto presupuestario.

Por el momento, como ya he dicho, esta subida de tipos ha afectado menos a la economía española que al resto de economías de nuestro entorno, y esto por dos razones fundamentales, señorías. En primer lugar, España no es ahora un foco de incertidumbre ni de inestabilidad política, y en segundo lugar, la economía española continúa generando confianza. Pero, señorías, esto no es una foto fija. Si se produjera una reversión de las reformas que nos han traído hasta aquí o el escenario político generase incertidumbre, España volvería a estar en una situación muy delicada y se volvería extremadamente vulnerable. Evitar este escenario es tarea de todos, ya que el Gobierno, como saben ustedes perfectamente, no cuenta con una mayoría en el Congreso. Por eso, lograrlo es responsabilidad de todos los grupos con representación parlamentaria.

El Gobierno no va a escatimar esfuerzos ni diálogo para lograr el máximo consenso posible. Creo que así lo estamos demostrando en todas aquellas iniciativas que están saliendo adelante. Por lo tanto, es fundamental que en esta legislatura, más que nunca, afrontemos los debates con sentido de Estado. Creo que el esfuerzo realizado por los españoles durante estos años no merece menos por nuestra parte.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Finalizada la primera intervención del ministro de Economía, Industria y Competitividad, iniciamos el turno de los grupos parlamentarios.

Recuerdo a los miembros del Grupo Mixto que tendrán que repartirse el tiempo. Como van a intervenir el señor Bagué Roura y el señor Alegre Buxeda, sepan que tienen cinco minutos cada uno.

Señor Bagué, tiene la palabra.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

Gracias, señor ministro, por su comparecencia y sus explicaciones en esta Comisión de Economía, Industria y Competitividad del Senado. En el Partit Demòcrata le deseamos suerte y aciertos en su gestión al frente del ministerio.

Ahora, al finalizar su intervención, hemos podido escuchar las palabras diálogo, negociación, acuerdo y consenso, y lo celebramos, porque en la anterior legislatura, mejor dicho, en la X Legislatura, la recentralización y la mayoría absoluta del PP provocaron poca transacción y poco acuerdo en las iniciativas legislativas.

Entrando en el análisis de su exposición, a grandes trazos podemos compartir la parte descriptiva sobre la situación de la economía en la actualidad, a excepción de algunos aspectos sobre los que vamos a pedir aclaraciones dentro de un momento.

En Cataluña, concretamente, se han creado 21 781 empresas en el ejercicio 2016 —ejercicio cerrado— y eso supone un incremento de 15,3 puntos superior respecto a 2015. Nos reconoce con satisfacción que pronto vamos a alcanzar el PIB anterior a la crisis, pero al mismo tiempo también nos señala que seguimos con unos índices de paro demasiado altos y todavía muy alejados de los índices de paro anteriores a la crisis de 2007.

¿Cuáles son los motivos por los que, a juicio del Gobierno, no hemos recuperado ni la mitad de la pérdida de empleo que se produjo, aun cuando hemos recuperado el PIB —o estamos cerca de hacerlo— que manteníamos antes de la crisis? Sería muy conveniente que nos lo pudiera apuntar o al menos nos expusiese sus criterios como máximo responsable de la cartera de economía.

Ante el peligro de alza en los tipos de interés, como usted ahora mismo señalaba por un aumento de la inflación o por otros factores, en el Partit Demòcrata nos interesaría mucho conocer cuáles son las previsiones y las medidas que el Gobierno contempla para paliar en lo posible los efectos nefastos que usted apuntaba como peligro ante esta situación.

Con este incremento de los tipos de interés a la vista —sin llamar al mal tiempo y sin querer que se produzca—, ¿cree el Gobierno que va a poder cumplir los objetivos de déficit marcados? ¿Se van a implementar medidas alternativas para conseguir el cumplimiento de estos objetivos de déficit?

En su comparecencia casi no ha hablado de política industrial, por ejemplo, y no ha detallado sus propuestas en un ámbito tan estratégico en toda España y, particularmente, en Cataluña; no hemos escuchado propuestas o medidas para incrementar la competitividad, algo que preocupa al sector industrial, especialmente al catalán. ¿Qué medidas adoptará para obtener unos costes energéticos homologables y equiparables a los de los países vecinos de la Unión Europea? Muchos industriales siempre me resumen su petición diciéndome lo siguiente: bajar el coste de la energía, y lo demás lo hacéis como podáis. Este es un tema crucial para infinidad de industrias y de empresas en Cataluña y en toda España.

En Cataluña existen déficits importantes en infraestructuras logísticas —ya sé que no son de su competencia, que ya tiene bastante trabajo— que afectan gravemente al futuro de buena parte del tejido industrial catalán. Ahí está el famoso corredor mediterráneo como símbolo máximo de la parálisis y de la no inversión en una infraestructura, en un equipamiento, en una línea que favorece la economía productiva y el desarrollo económico de toda una parte muy importante de la economía española.

En los Presupuestos Generales del Estado de 2017, ¿qué porcentaje prevé destinar a los programas de I+D+i a los que ha hecho referencia? Y a lo largo de la legislatura, ¿qué previsión tienen?, ¿y en concreto en 2017? ¿Piensa el Gobierno lanzar un mensaje claro a los parques científicos y tecnológicos? Muchos de ellos tienen problemas, han sufrido una situación crítica y han recibido mensajes confusos de la Administración, y además no se les da especial esperanza de futuro. Nos gustaría mucho —lo creo imprescindible— que concretase al máximo la posición del Gobierno respecto a dichos parques científicos.

Para finalizar —concluyo ya, señora presidenta— voy a hacer un apunte. Yo había presentado una pregunta sobre Bankia pero, si lo prefieren, para ahorrar tiempo en las intervenciones, con la referencia que pueda hacer en esta comparecencia daría por hecha la pregunta. En concreto, tenemos datos de ayer mismo: Fernández Ordóñez es investigado por Bankia y es citado para el 16 de marzo; el juez cita a Julio Segura, expresidente de la CNMV, para el 13 de marzo. Si, además, somos conscientes de la envergadura del rescate que se produjo al sistema bancario en su conjunto y, en concreto, a Bankia, sabemos que estamos ante un problema muy grave. Quisiéramos que nos lo explicase con el máximo detalle, sobre todo porque la intención última es recuperar todos los recursos que se han destinado al rescate; en definitiva, es dinero público y, por lo tanto, nuestra primera obligación es recuperar todo el dinero que se ha inyectado al sistema bancario.

Muchas gracias, presidenta, por su benevolencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Alegre Buxeda.

El señor ALEGRE BUXEDA: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor ministro su presencia aquí y también desearle toda la suerte en la tarea que le han encomendado y que trabaje mucho, porque sin trabajo y sin esfuerzo dudo que pueda conseguir ni una mínima parte de todo lo que nos ha expuesto.

En todo caso, yo intentaré en estos cinco minutos, más la generosidad que la señora presidenta quiera tener conmigo...

La señora PRESIDENTA: En los cinco minutos está incluida la generosidad, senador. *(Risas)*.

El señor ALEGRE BUXEDA: Muchas gracias, presidenta. Intentaré ser rápido.

Señor ministro, ustedes y nosotros hemos llegado a un acuerdo para la investidura del presidente Rajoy y me satisface oírle decir en su exposición que ha colocado en primera línea una parte de los acuerdos a

los que habíamos llegado. No obstante, a mí me gustaría destacar algunos elementos a los que usted ha hecho referencia, como el tema de la deuda externa. Yo estoy convencido de que no vamos a ser capaces —se lo digo con total humildad— de reducir nuestra deuda externa, no vamos a ser capaces de mantener los costes de la misma. Usted en su intervención ha dejado de lado o ha omitido intencionadamente algo importante, y es que la situación favorable o el viento de cola favorable que hemos tenido en los dos últimos años viene dado por dos elementos básicos: uno, que el Banco Central Europeo nos ha comprado toda la deuda habida y por haber, la que le hemos querido endosar, a un tipo de interés ridículo, generoso; y dos, la caída del precio del petróleo cuando España es un país con una dependencia energética bastante —lo voy a decir con palabras suaves— mayor que la media del conjunto de los países de la zona euro; nuestra dependencia energética es horrorosa. Por tanto, la caída del precio del petróleo favoreció esa balanza comercial a la que usted hacía referencia. Pero el precio del petróleo ya no está cayendo, sino todo lo contrario, y, por lo tanto, dudo que podamos mantener ese viento de cola. El posible repunte —usted lo ha dicho al principio— de la inflación y nuestro alto endeudamiento pueden llevar al Banco Central Europeo a no mantener esos tipos de interés, y entonces sufriremos —dicho entre comillas—.

No voy a seguir en esta línea porque buena parte de su intervención en el Congreso fue parecida y ya mis compañeros le argumentaron al respecto, así que rápidamente voy a centrarme en dos temas. Por un lado, está la industria, y creo que usted ha hecho poca referencia a algunas cuestiones básicas. Yo creo que habría que profundizar en algunas —no sé si hoy, pero más adelante seguro—, por ejemplo, en la Industria 4.0 o en los niveles formativos para poder llegar a esa nueva realidad industrial. Ha mencionado tres aspectos en los que a mí me gustaría poder profundizar en algún momento. Primero, el tema de la automoción, donde tenemos total dependencia. Tenemos un nivel de producción y exportación en automoción, pero no tenemos ni una sola empresa española de automoción. Segundo, el tema naval. Yo tengo una pequeña cruzada individual con el ministro Montoro y el asunto de Navantia. Afortunadamente, la semana pasada llegamos a un acuerdo en el Pleno de esta Cámara para instar al Gobierno a la realización de un plan industrial para consolidar Navantia. Y, tercero, el tema aeroespacial. La situación de Airbus empieza a preocupar, y me consta que esta semana ha habido movimientos industriales muy importantes, y también está la cuestión de los aviones no tripulados en la provincia de Huelva. En todo caso, señor ministro, repito que me gustaría que me aclarara estos temas.

Finalmente, hay una cosa que usted no ha mencionado —y le pediría que en su respuesta nos hablara de ello—, y es la imputación por la Audiencia Nacional a la cúpula del Banco de España —ya lo ha comentado el senador Bagué—. Me gustaría que nos explicara, si lo sabe, qué va a pasar en relación con este tema, porque el Banco de España no es un asunto trivial, no es una cosa menor.

Tampoco ha hablado usted del informe del Tribunal de Cuentas en relación con el rescate bancario. Lo digo porque, según declaraciones tuyas y del presidente del Gobierno, no iba a haber ningún rescate a la banca española y, en todo caso, si lo hubiera, no le iba a costar un duro al erario público. Sin embargo, el informe del Tribunal de Cuentas reconoce que nos ha costado 60 000 millones. Me gustaría saber por qué el Partido Popular, junto con el PSOE, no han aceptado lo que hemos solicitado en el Congreso de los Diputados: que se constituya una comisión de investigación relativa al rescate bancario.

Reitero mis deseos de que tenga usted suerte en el trabajo y le agradezco nuevamente que haya venido aquí. Y a la presidenta le agradezco su generosidad. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Alegre.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor ministro, por su comparecencia y por sus extensas explicaciones. Le deseo suerte y acierto en las materias de su ministerio. Como es costumbre en nuestro grupo, tenemos como principio dar un margen de confianza y colaboración en las nuevas etapas, por tanto, no juzgaremos intenciones, sino hechos, y nos pronunciaremos en cada tema. Prestaremos especial atención a la foralidad en relación con los territorios históricos de Araba, Vizcaya, Gipuzkoa y Nafarroa.

Como ha dicho el senador Bagué, con la nueva situación política escuchamos más palabras como diálogo, acuerdo, coordinación, negociación. Bienvenidas sean, esperemos que no queden tan solo en buenas palabras y que, además de la música, también empiece a cambiar la letra.

Ha hecho referencia a las reformas estructurales de la anterior legislatura. A nuestro entender, fueron insuficientes en unos casos, mal enfocadas en otros, pero, sobre todo, se realizaron con muy poco o nada de diálogo con los distintos agentes y con el resto de grupos en las Cámaras. Desde luego, no vamos a

negar las buenas perspectivas económicas para el año 2017. Los datos macroeconómicos parecen alentar al optimismo, pero en nuestro grupo entendemos que no podemos hablar de una recuperación económica sólida porque creemos que no lo es la base de la economía española. Persisten todavía importantes desequilibrios, tasas de desempleo muy altas, un elevado endeudamiento privado —aunque menos—, pero sobre todo público, con una indudable devaluación y deterioro de la calidad del empleo. El modelo económico todavía no ha demostrado su capacidad para la creación de empleo —de empleo sí, pero no de empleo de calidad— y los recortes en el gasto público han afectado especialmente a los servicios públicos y han perjudicado seriamente la vida de las personas.

Se da la paradoja de que la evolución del PIB, principal indicador para medir el crecimiento de la economía, no refleja la realidad; es como si nos estuviera dando un dato insuficiente si lo comparamos con los datos del informe de Oxfam, que nos indica que España sigue siendo el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad desde que estalló la crisis y donde la desigualdad sigue aumentando, a pesar de los últimos años de crecimiento económico. Según el mismo informe, en el Estado existen dos realidades. Desde 2004 crece el PIB y la desigualdad se cronifica y se intensifica y entre 2008 y 2015, los salarios más bajos caen un 28 % mientras que los más altos solo se contraen. En el mismo informe, refiriéndose a datos del Banco de España y del Banco Mundial, se señala que el conjunto de la ciudadanía vive hoy peor que hace doce años. Son datos que tenemos a nuestro alcance y que deberíamos tener en cuenta, ya que, a pesar de que los principales datos macroeconómicos parecen alentar al optimismo en torno a las perspectivas económicas, la mejora experimentada no acaba de llegar a las familias y a las personas que más han sufrido con la crisis.

La recuperación económica, el crecimiento ha venido de la mano de factores externos. Los dos grandes ejes de la política económica de la pasada legislatura fueron medidas de austeridad, impuestas por Europa en la senda de la consolidación fiscal y en la estrategia de la devaluación salarial mediante la desregulación general del mercado de trabajo, con las que nuestro grupo ha sido muy crítico. Por un lado, se apostó por la realización de una política fiscal basada en el control del déficit público a ultranza, aplicando fuertes medidas de contracción del gasto y de recortes sociales y, por otro, una estrategia de devaluación salarial, que se defendió como vía para recuperar la competitividad. A pesar de estas medidas, la recuperación de la estabilidad de la financiación de la deuda pública no se consiguió, salvo por la actuación directa del Banco Central Europeo. La combinación, por tanto, de políticas fiscales enormemente restrictivas y de una política monetaria expansiva ha propiciado tipos de interés negativo, y las consecuencias son difíciles de predecir en estos momentos. Sin embargo, a pesar de estas medidas, en ningún caso se ha alcanzado el equilibrio entre ingresos y gastos y no se ha conseguido cumplir con los objetivos de reducción de déficit, salvo en 2016 —esperemos—, básicamente por la aceptación de objetivos más relajados. La Comisión Europea considera que el plan presupuestario enviado se ajusta, en líneas generales, al Pacto de estabilidad, pero hace unos días Bruselas estimó que España incumpliría su objetivo de déficit para 2017 en cuatro décimas, lo que supondría necesariamente realizar nuevos ajustes en las cuentas públicas, pero hay una dificultad, y es que se debería hacer compatibilizando la tasa de crecimiento con la creación de empleo y sin caer nuevamente en la reducción del gasto social —bastante complicado—, algo que ahondaría las desigualdades entre quienes ya han sufrido especialmente la crisis.

Sobre los riesgos no le voy a comentar nada porque creo que ha acertado en todos, tan solo añadiría la incertidumbre sobre los Presupuestos Generales del Estado —no ha hablado de ello—. Coincidimos en que los riesgos globales están ahí, por tanto se trata, como bien ha dicho, de no caer en la complacencia y de estar atentos a los datos macro; aunque apuntan a un crecimiento, podría disolverse si se van sustanciando todos los riesgos.

Sí quiero hablar de los retos de la industria. Creemos que se está perdiendo una oportunidad si no reorientamos la política hacia un modelo productivo que permita un crecimiento sostenible que impulse el crecimiento económico, la creación de empleo, un empleo de calidad con niveles de empleo justos, con capacidad de redistribución de la riqueza y, dicho de otra manera, una política económica que permita la reducción de las desigualdades.

Como reflexión, el año 2016 ha vuelto a poner de actualidad, al menos a nuestro entender, cuatro hechos relevantes que inciden o deberían incidir en el debate político, económico y social y que afectan claramente a las expectativas de futuro de empresas y personas —sus empleos y oportunidades de desarrollo—. En definitiva, deben marcar la pauta sobre las estrategias por diseñar e implementar. Primero, el estancamiento o normalidad, que viene a pronosticar un largo periodo de —en el mejor de los casos— un limitado crecimiento global, en especial, de economías como la europea. Segundo, la creciente desigualdad, ya sea real o percibida, que cuestiona que la globalización permita un crecimiento sostenible que sea

beneficioso para la ciudadanía. Tercero, en el caso de Europa, la pertinaz obsesión de una dirección política global en mantener las viejas recetas de austeridad, recetas que se manifiestan insatisfactorias y generan desapego y desafección en un cada vez mayor proceso de empobrecimiento relativo, así como un cuestionamiento de las oportunidades de futuro y una generalizada contestación del sistema y del proyecto deseado que se repite en un ciclo perverso de crisis, austeridad, desigualdad, desafección. Son recetas que no tienen en cuenta las diferentes realidades, demandas y situaciones. Y, cuarto, un escenario de incertidumbre generalizada que provoca un compromiso con el riesgo empresarial, motor de la generación de riqueza y empleo y la búsqueda de atajos contradictorios hacia la competitividad.

En este contexto, más que nunca es hora de insistir en estrategia, pero no en cualquier tipo de estrategia, sino en aquella que defina y desarrolle un marco integrador acorde con el escenario en el que nos movemos y hemos de movernos en un futuro próximo; alineada e inspirada en principios y vectores que refuercen y hagan posible una estrategia que podríamos definir como marco de crecimiento, desarrollo inclusivo y competitividad en y con el valor compartido.

Hablando del tamaño de las empresas, resulta evidente que crecer por crecer y la obsesión por el tamaño no son valores en sí mismos. Las organizaciones pueden ser flexibles. Existe el mundo de las alianzas, las colaboraciones, las agrupaciones, las cadenas de valor y la propia interdisciplinariedad que llevan a nuevas formas exitosas de competencia alejadas de la llamada eficiencia del tamaño mínimo. La clave no está en el crecimiento en sí mismo, sino en para qué, cómo, cuándo y, sobre todo, para quiénes. Si crecer de forma inclusiva resulta imprescindible, esto no es un sumatorio más o menos acertado de factores económicos. El crecimiento debe hacerse conforme a requisitos determinantes de competitividad.

Para conseguir una industria competitiva, es decir, niveles de productividad que permitan un fortalecimiento de la economía, es imprescindible disponer de una adecuada política industrial. Ha hablado de política industrial, pero no nos ha explicado demasiado cuáles van a ser las acciones de dicha política. Sería necesario que orientase a las empresas hacia estrategias avanzadas y se apoyase en procesos de crecimiento e internacionalización que mejorasen su competitividad. Creemos que el modelo por el que ha optado España, impulsado por la Unión Europea en la estrategia de consolidación fiscal, deteriorando su modelo de relaciones laborales y con políticas de devaluación laboral derivadas de la reforma laboral que han vinculado la mejora de la competitividad de manera casi exclusiva a la reducción de salarios, no ha sido ni adecuado ni correcto. Existen vías de ganancia de competitividad distintas del precio como la diferenciación de productos o de marca o la reindustrialización 4.0, con nuevos modelos de participación de personas en las empresas. Esto requiere una política industrial integrada más centrada en la innovación e internacionalización. Se trataría de buscar una política industrial identificando los sectores que actúen como multiplicadores de actividad y que den como resultado más innovación, más estabilidad y, por tanto, menor precariedad, mayor empleo de calidad y mayor valor añadido.

La política industrial también debería abordar la necesidad de la inversión en formación y en la cualificación de los y las trabajadoras y el necesario aumento de la inversión en I+D+i, con un modelo que llegue a todas las empresas, no solo a las grandes, y que no sean solo ventajas fiscales. Se precisa incrementar los fondos destinados a los programas, incentivar la inversión privada en I+D+i con nuevas herramientas de financiación y favorecer la incorporación de doctores y personal de alta cualificación en las empresas. Le proponemos estudiar modelos de colaboración público-privada universidad-empresa, con fondos públicos, que fomenten la especialización y coordinación. Son modelos que ya funcionan en los *länder*, en Alemania, o en Euskadi con Innobasque, y que por supuesto respetan los distintos ámbitos competenciales. Los ejemplos *länder* y Euskadi también tendrían algo de ello.

En cuanto a política industrial, su Gobierno sabe o debería saber las expectativas que ha generado la asunción de las competencias en esta materia por el ministerio que usted dirige. Se han creado expectativas de que la política industrial sea una de las prioridades de esta legislatura recién iniciada. Aunque no ha sido finalmente así, el sector incluso llegó a pensar en un momento que existiría una interlocución directa a través de una secretaría de Estado de Industria.

Lo ha dicho el compañero Bagué, pero se lo voy a repetir, y me quería detener en un aspecto que no corresponde estrictamente a su ministerio, pero para el que le vamos a pedir que interceda. Me estoy refiriendo al precio de la energía y a su incidencia en la industria vasca. Usted sabe que una de las características de la industria vasca es que es de gran consumo energético, con sectores como la siderurgia, la automoción, los bienes de equipo y las cooperativas industriales. Continuamos aquí con una reivindicación clásica que volvemos a reproducir —también lo hicimos en la Comisión de Energía, Turismo y Agenda Digital— porque es un clamor de nuestros sectores industriales de alto consumo, que

ven mermada su competitividad y fragilizado el empleo existente o precarizado el que se pueda crear. Se trata del coste de la tarifa eléctrica de las empresas. Para nuestras empresas es muy complicado competir adecuadamente en sectores equivalentes con Alemania o Francia cuando estas tarifas están un 20 o un 30 % más caras que en esos países. No es una reclamación tan solo de las empresas de la industria vasca; es una reclamación general del sector industrial, del catalán desde luego, del asturiano y hay bastantes comunidades que están reclamando un suministro energético a un precio competitivo. Creo que debería haber una política industrial tanto como debería haber una política energética.

La señora PRESIDENTA: Senadora Etxano, le ruego que vaya concluyendo.

La señora ETXANO VARELA: Sí, voy terminando. Luego, si me quedan algunos minutos, los utilizaré.

Me quedo en la recentralización, porque iba a hablar también del sector bancario y de Bankia, pero mis compañeros ya lo han hecho. Respecto a la recentralización, lo que a nuestro juicio se pretendió en la anterior legislatura fue una mutación constitucional del modelo territorial del Estado al reforzar su naturaleza unitaria tras centralizar buena parte de la definición de las políticas públicas con carácter uniforme, en muchos casos hasta en su misma gestión. Estaremos, por tanto, muy atentos e insistiremos en las vías para la concertación y para la búsqueda de soluciones que reconozcan la autonomía política de la Comunidad Autónoma de Euskadi y también de Navarra y para la recuperación de la bilateralidad y del acuerdo. Continuar por el camino de la recentralización en su intención unificadora podría ir en perjuicio más que en beneficio de muchas de las comunidades autónomas y políticas públicas que están funcionando satisfactoriamente. Lógicamente, estoy pensando en Euskadi.

Termino con dos cuestiones. En primer lugar, solicitamos información sobre la previsión del impuesto sobre transacciones económicas y sobre la consolidación de la unión bancaria y la creación de un fondo de garantía europeo. En segundo lugar, ha hablado de la Ley hipotecaria y queremos conocer cuándo podremos tener los textos para estudiarlos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Etxano.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Ayats.

El señor AYATS I BARTRINA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Agradezco la comparecencia del señor ministro. En su exposición hablaba de crecimiento del empleo —no seré el primero que lo cite—. Los datos lo confirman: sí, hay más empleo, pero todos sabemos que es de baja calidad. Hay inestabilidad laboral y una tasa de temporalidad muy elevada. Otro reto es el paro juvenil de larga duración. Todos estos retos son igual de importantes de cara a mejorar este crecimiento del empleo. Creemos que, dentro de la política industrial, mejorar la calidad del trabajo tiene que ser un reto —opinión que puede ser que usted comparta con nosotros.

Le agradecemos los datos ofrecidos en esta comparecencia, pero déjenme decir que vemos que Bruselas no comparte tanto optimismo. Hace pocas semanas, la Comisión daba otros datos sobre las previsiones de déficit y crecimiento. Afirmaba que se iba a incumplir el déficit, que situaba en el 3,3 % del PIB, lejos del 3,1 pactado. Por lo que respecta al crecimiento, mientras usted insistía en la cifra del 2,5, la Comisión hablaba de un 2,3 en este 2017. Esto fue hace pocas semanas, pero esta misma semana Bruselas volvía a poner en duda las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno español, aumentaba la previsión de déficit e insistía en que España no cumpliría en 2017 con las cifras pactadas por el aumento de las tasas y los cambios en el impuesto sobre sociedades que al parecer no aportarían el ahorro previsto. Nos preocupa porque sabemos la segunda parte de esto, que es la que ya citaba la senadora que me ha precedido en el uso de la palabra cuando hablaba sobre los recortes y las medidas recurrentes estos últimos años. Por lo tanto, a la Comisión Europea no le salen las cuentas. Bruselas ha revisado al alza esta predicción y si a principios de año, en la evaluación de las cuentas españolas, la Comisión fijó en un 3,3 % el déficit para 2017, ahora llega ya hasta el 3,5 %. De hecho, la Comisión consideraba que las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno de Rajoy, los impuestos que ustedes han previsto, no recaudarían lo suficiente. Así de fácil. Sin embargo, a pesar de la revisión al alza del déficit —4 décimas por encima del 3,1 % que ustedes habían acordado con Bruselas—, de momento, parece que no se tomarán medidas adicionales. No obstante, según la experiencia reciente, nos tememos que no tardarán en añadir más recortes en forma de ajustes. ¿Cuáles serán, si es que se producen? Podríamos añadir también las

recientes recomendaciones del Fondo Monetario Internacional, que sí parece que empieza a reclamar más ajustes, lo que en lenguaje corriente significa más recortes: subir el IVA —lo cual no creemos que sea muy positivo para la economía— o implantar un contrato único, lo que no ayudaría mucho a mejorar la situación actual ni el nivel de desigualdad que existe en estos momentos. Esto iría en contra de los puestos de trabajo de calidad y permanentes, que deberían ser nuestro objetivo, como he empezado diciendo al comienzo de mi intervención.

La otra cara de la moneda es el crecimiento económico. Bruselas aplaude el buen ritmo de crecimiento que ha experimentado la economía española durante 2016. Este año continuará creciendo por encima de la media de la zona euro. Se confirma la desaceleración, pero, en este caso, parece que los datos son mejores. Usted, señor ministro, ha empezado su intervención mencionando los últimos datos que explicaban este buen momento económico. Pues bien, déjenos explicar el buen tono de los indicadores de confianza y del clima empresarial de la industria catalana, pues queremos dejar constancia de la aportación de la economía catalana. Así, por ejemplo, y por hablar de datos recientes —que usted bien conoce, porque son datos del Instituto Nacional de Estadística de 2016—, en relación con el impuesto sobre sociedades —que mencionaba el señor Bagué—, se han constituido 21 781 sociedades, lo que supone un 15,3 % más que en 2015. Tal y como recordaba el senador Bagué, esto nos sitúa en cifras anteriores al estallido de la crisis de 2007. A modo de comparación, Cataluña representa un 21,5 % del total de las empresas constituidas en el Estado. Dicho de otra manera, una de cada cinco empresas de España se ha creado en Cataluña durante 2016. Y más allá del aumento de creación de empresas, también es destacable que en Cataluña se han disuelto 2064 sociedades, lo que supone un 9,6 % menos en relación con 2015; es decir, crea más y disuelve menos. Contrariamente, España ha liquidado 21 200 compañías, con una subida del 2,2 % respecto al anterior ejercicio. En este caso, crea más, pero también disuelve más.

Podríamos hablar de otros datos de la economía catalana, como el indicador de clima industrial, la producción industrial, las exportaciones —las ventas al exterior representan el 25,7 % del conjunto del Estado— o las mejoras en la afiliación. Y todo ello a pesar de las graves amenazas que caen sobre Cataluña porque estamos en un proceso que va a llevarnos a la independencia. De momento, lo de vagar por el espacio exterior —que decía su excompañero, el señor Margallo— se convierte en un crecimiento sostenido, aunque imparable, de empresas catalanas que, cada vez más, venden sus productos en el exterior. Fíjense qué fácil, ante los avisos alarmistas sobre el *procés*, resulta que todos los indicadores y los mismos datos que ustedes nos facilitan lo desmienten. Es así de fácil. Y esto es lo importante.

En Cataluña apostamos por una economía del conocimiento que combina la búsqueda del talento, la generación de oportunidades económicas, el desarrollo de la industria, el fomento de la innovación y la investigación con un modelo comercial que cuida del comercio de proximidad, además de potenciar la logística como el elemento dinamizador para comerciar con cualquier rincón del planeta; así como fortalecer un turismo de calidad, con una oferta de calidad, basado en la cultura y el paisaje natural. Queremos dejar evidencia de ello porque estamos interesados en el crecimiento del PIB. Usted sabe, señor ministro —y puede estar tranquilo en este sentido—, que el Gobierno de la Generalitat —se lo repetimos siempre— ha estado implicado en la consolidación fiscal, haciendo esfuerzos para reducir el PIB... Perdón, reducir el endeudamiento respecto al crecimiento del PIB. ¿Queda claro, no? Reducir el endeudamiento respecto al crecimiento del PIB. (*Risas*). Esto es lo que pasa hoy en día en Cataluña: el PIB crece más que el déficit, lo que ayuda a fortalecer la credibilidad de la economía catalana en el ámbito internacional, mientras que la credibilidad de la economía española también sale beneficiada, lo cual nos parece bien. Nos encontramos en un mundo de reputaciones cruzadas y es que a todos nos interesa que la economía catalana vaya bien, lo mejor posible, y que, al mismo tiempo, la economía española también vaya bien, pues en el proceso que hemos iniciado tenemos claro que, como economías vecinas que seremos, la relación económica tiene que seguir siendo excelente y continuada. Y, si no, pregúnteselo a Moody's —que conoce muy bien—, que ya ha dejado muy claro que un impago de Cataluña podría interpretarse negativamente en los mercados financieros. Al Gobierno central no le interesa que Cataluña vaya mal, como tampoco le interesa a Cataluña que España vaya mal ni quiebre.

Por lo tanto, la economía catalana destaca por su fortaleza y potencialidad, pero su competitividad tiene unas limitaciones, tal y como han citado diversos compañeros. Algunas de estas limitaciones de competitividad son compartidas y otras son propias. No me extenderé, pero sí quiero detenerme en el asunto de los costes energéticos —que se ha citado más de una vez— y nosotros insistimos en la pregunta acerca de la fiscalidad y las infraestructuras. En este sentido, nos sorprende —y no le señalo a usted, señor ministro— cómo su Gobierno trata el desarrollo de las infraestructuras que son necesarias para la industria, y se hablaba del corredor mediterráneo. Si no, pregúnteselo a los empresarios de Valencia y Cataluña, que

esta misma semana se reunían en Tarragona para reivindicar este corredor; corredor que ustedes quieren hacer pasar por Madrid. Suponemos que usted ya está informado de esta reunión y de esta reivindicación, y nos gustaría saber si podría incidir en este asunto. Si se lo pedimos es porque confiamos en usted.

Finalmente, me gustaría señalar un apunte respecto al Plan de I+D+i. Nos hubiera gustado escucharle de forma más concreta acerca del modelo de I+D+i; un sistema que incluya universidades, parques científicos, centros de investigación, las distintas administraciones, las empresas, los ciudadanos... Un plan de I+D+i basado en los retos sociales del país, que priorice la investigación en salud, en generar un sistema energético sostenible que luche contra el cambio climático —energías renovables, como la eólica—, en aspectos relacionados con el reto de la vejez y que destine ayudas a la economía, a la agricultura, al turismo o a la protección de los espacios naturales, a ser más competitivos e innovadores. Y no se trata solo de ayudar a las grandes empresas —militares, constructoras o farmacéuticas— a obtener grandes beneficios y a maquillar inversiones fraudulentas, sino a la pequeña y mediana empresa. Por lo tanto —y con esto finalizo—, nos gustaría ver cómo su departamento apoya a los centros de investigación, en lugar de poner las trabas que actualmente pone otro ministerio, en este caso el de su compañero, el señor Montoro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Ayats.

En nombre del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Martínez Ruiz.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Buenas tardes. El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea le da la bienvenida a esta comisión y le desea suerte en su labor, señor De Guindos.

Hemos articulado la intervención en torno a tres puntos fundamentales. El primero está referido a los últimos acontecimientos relacionados con el sector financiero español sobre los que queremos plantear algunas cuestiones. En el segundo punto trataremos la situación de las administraciones públicas. Y en el tercero queremos hacer un comentario sobre el modelo productivo y el modelo de relaciones laborales existentes actualmente en España.

Hace escasos días, como ustedes saben, fueron imputados tres altos cargos del Banco de España en la causa abierta por la salida a bolsa de Bankia en 2011. Estas imputaciones se suman a las del exgobernador y del subgobernador del Banco de España y las del expresidente de la CNMV. El testimonio de los inspectores del Banco de España, en este caso, ha dejado al descubierto las negligencias de dichos responsables que ignoraron y ocultaron información sobre la gravedad de la situación de Bankia. El coste de las negligencias las han pagado de su bolsillo los accionistas y los ciudadanos. Bankia fue la principal entidad afectada por el rescate bancario. Las aportaciones públicas al capital de las entidades financieras afectadas por el rescate fueron de 60 718 millones de euros, según el informe del Tribunal de Cuentas. A pesar de que su Gobierno prometió que dicha operación no nos costaría ni un solo euro a los ciudadanos, la realidad es que solo hemos recuperado 2000 millones de euros del total. Por eso, nuestra primera cuestión sería: ¿qué pasa con el 95 % restante?

Creo que es importante tomar una panorámica de lo sucedido con el caso de Bankia, hacer una pequeña cronología y empezar por 2012 cuando se dio una mala gestión de Bankia presidida por su excolega, el señor don Rodrigo Rato, que condujo a la entidad a la quiebra. Las autoridades encargadas de la supervisión bancaria dependientes de su ministerio ocultaron la información referente a la situación de Bankia; la entidad salió entonces a bolsa, se hundió y miles de pequeños accionistas perdieron su dinero. El Estado intervino rescatándola con miles de millones de euros de dinero público con la promesa de recuperar ese dinero. Ese dinero no solo no se ha recuperado, sino que en buena medida parece que se da por perdido. Ahora que Bankia tiene beneficios, parece que su plan consiste en reprivatizarla. Estamos, por tanto, ante un claro ejemplo de privatización de beneficios y socialización de pérdidas. Tenemos un Gobierno que le pasa a la ciudadanía la factura de las negligencias y de los desmanes del sistema financiero para que todo continúe igual, para que sigan ganando los mismos de siempre.

Es, quizá, el ejemplo más evidente del proceso de transferencia de la deuda privada en deuda pública y de la conversión de una crisis financiera en una crisis de sostenibilidad de las administraciones públicas. Hoy nos encontramos con los niveles más elevados de deuda pública conocidos en España y con una senda, ya transitada, de recortes y ajustes en los servicios públicos. Esa senda sigue abriéndose todavía ante nosotros. Sus recortes generan nuevos recortes, sus reformas generan nuevas reformas y sus ajustes generan nuevos ajustes, provocando un efecto bola de nieve.

Hace unos días hemos conocido que las previsiones de crecimiento de la Unión Europea para España contradicen los datos del Gobierno. El crecimiento económico tenderá a reducirse en los próximos años y Bruselas advierte que esto implicará, de nuevo, el incumplimiento del objetivo de déficit por parte de España y, por tanto, es previsible que se nos exijan nuevos ajustes. Sabemos bastante bien sobre quién recaerá el peso de esos ajustes porque la experiencia nos lo hizo, y no será haciendo pagar más al que más tiene, sino cargándole el peso a la gente, como siempre.

Con estas advertencias encima de la mesa, señor De Guindos, es todavía más irresponsable su anuncio sobre una bajada de impuestos ignorando, una vez más, que el problema del sistema fiscal español es justamente la insuficiencia de ingresos y que estamos 6 puntos por debajo de la media europea. Ya conocemos, por propia experiencia, cuáles son las reformas fiscales que usted promueve: fundamentalmente aumentar el IVA y reducir el IRPF, aumentar los impuestos al consumo y reducir los impuestos sobre la riqueza; es decir, reformas regresivas para beneficiar a quien más tiene y seguir golpeando a quienes peor lo pasan. A esto hay que añadir que su Gobierno durante estos años ha ido vaciando la hucha de las pensiones, el Fondo de reserva de la Seguridad Social, que se encuentra en un mínimo histórico de menos de 16 000 millones de euros. Usted, en recientes declaraciones, restó importancia a este hecho asegurando que las pensiones están garantizadas y, sin embargo, ustedes justificaron las reformas de los años 2011 y 2013 diciendo que el sistema estaba sometido a un problema crónico de insostenibilidad. Por tanto, ¿en qué quedamos? ¿Se pueden permitir vaciar la hucha de las pensiones porque estas están garantizadas o hay un problema de sostenibilidad del sistema que justifica alargar la edad de jubilación, reducir las pensiones reales y endurecer el acceso a las mismas?

El problema fundamental para la sostenibilidad del sistema de pensiones viene de nuevo del lado de los ingresos; unos ingresos que se ven lastrados por el paro y la precarización del empleo, la elevada temporalidad y los bajos salarios. Solo entre 2011 y 2016 la duración media de los contratos ha pasado de 63 días a 50. El 25,7 % de los contratos dura una semana o menos. Los salarios reales entre 2007 y 2015 han caído un 3,8 % según el INE, pero es que los salarios más bajos han caído un 28 %, según el informe de Intermón Oxfam publicado hace escasas semanas. Estos son los resultados reales de su gestión, un crecimiento a corto sostenido sobre el empobrecimiento de la mayoría. Los niveles de paro y de precariedad no solo son consecuencia de los cambios de ciclo económico, sino que están relacionados con el modelo productivo desarrollado en España a partir de los años ochenta con la reconversión industrial y la liberalización de la economía. Como saben, España apoyó su desarrollo fundamentalmente sobre los sectores de la construcción y del turismo, propulsados por un sector financiero desregulado. La crisis iniciada en 2007, sin embargo, ha demostrado los límites y los riesgos de ese modelo. El peso de la industria en el producto interior bruto sigue siendo bajo pese a la caída del sector de la construcción, y la brecha con otros países de referencia como Alemania se ha mantenido estable. Estas diferencias son todavía más elevadas en las industrias de media y alta tecnología. Por tanto, es necesario plantear un cambio de modelo productivo a partir de una reindustrialización inteligente y un plan de transición energética como el que proponemos que, además, tendería a reforzar la prevención ante *shocks* inflacionistas por la subida del precio del petróleo como la que estamos sufriendo actualmente.

Voy terminando.

En su intervención inicial, señor De Guindos, ha hecho una valoración convenientemente optimista del periodo del que venimos, pero la realidad es que en el horizonte ya se perfila una nueva desaceleración, cuando la economía española ni siquiera se ha restablecido volviendo a los niveles de 2007. La tasa de paro sigue siendo la más elevada de los países de nuestro entorno, los salarios reales han caído, España es el segundo país de la OCDE en que más ha crecido la desigualdad y nos hemos alejado de la convergencia con la zona euro. Desde el comienzo de la crisis en 2007 hasta ahora han pasado diez años. Nos han hecho perder una década y nosotros lo que queremos es ganar la que viene para tener un país más justo que no deje a nadie atrás.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Martínez Ruiz.

En nombre del Grupo Socialista interviene, en primer lugar, el señor Caballos. Senador Caballos, ¿cómo van a hacer el reparto del tiempo?, ¿cincuenta-cincuenta?

El señor CABALLOS MOJEDA: Vamos a hacer el uso del tiempo que ya tenemos establecido.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Setenta-setenta. (*Risas*).

La señora PRESIDENTA: Señor caballos, por ser la primera comisión dejaré que sea responsabilidad de la Presidencia, pero no es una buena práctica y no se la aconsejo.

Tiene la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias por su amabilidad, señora presidenta. Ya tengo dispuesto el dispositivo para ser avisado.

Bienvenido, señor ministro. Señor De Guindos, le deseamos éxito en la gestión, sinceramente, porque de tenerlo, será bueno para los españoles. Ya le adelanto que de este portavoz ni de ningún senador socialista va a escuchar nada parecido a: que se hunda España, que ya la levantará el PSOE. Cuando escucho discursos en los que se manosean expresiones como altura de miras, sentido de Estado..., pienso mucho que los que más las utilizan son los que más rápidamente las olvidan cuando están en la oposición y se trata de llegar al poder a cualquier precio, sea como sea. ¿Verdad, señor De Guindos? Quiero decir que hemos estado y estaremos a la altura de la responsabilidad con España y con los españoles, ejerciendo el papel que nos han dado en las urnas, que no es más que el de primera fuerza de oposición, útil, sí, pero tan nítida y clara como sea necesario.

El señor ministro ha comenzado rechazando la autocomplacencia, lo que está muy bien, para, a continuación, sin solución de continuidad, dibujar un panorama que, según los datos y según nuestra opinión, según la realidad en la que vivimos, es bien distinto al que sufren millones de españoles; millones y millones de españoles. Primero: es cierto que la economía suma tres años de crecimiento —es un buen dato, nos alegramos, claro que sí—, pero también lo es que, aunque hay más ocupados, porque hay una intensísima rotación de la mano de obra, en parte amparada legalmente por su reforma laboral, en parte abusiva y fraudulentamente —ahí están los servicios de la Inspección de Trabajo, que espero que se empleen mucho más a fondo—, en realidad solo hay 81 000 empleos más a tiempo completo que hace cinco años, cuando llegaron al Gobierno, señor De Guindos. Esta es la realidad estadística. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Segundo, solo hemos recuperado la mitad de la masa salarial perdida. Y tercero, hay menos inversión, salvo en bienes de equipo. No son datos menores, señor ministro.

A partir de aquí, podríamos decir, como en mi tierra, que la cosa no está como para tirar muchos cohetes, ¿no, señor De Guindos? Así que, más allá del autobombo, de la propaganda dirigida a mantener la parroquia, el último informe del FMI es muy claro en ese sentido, es decir, se atribuyen dos tercios del crecimiento de la economía a los vientos de cola: el precio del petróleo, el crecimiento del turismo, las compras masivas del Banco Central Europeo, la relajación de los objetivos de déficit —nos hemos ahorrado 20 000 millones de ajustes—, todo ello combinado con el aumento del empleo, que, aun precario y mal retribuido, en buena parte aumenta el consumo y retroalimenta la creación de más empleo. Sin estos vientos de cola, señor De Guindos —sería honesto que lo reconociera aquí—, los resultados en PIB y empleo habrían sido muchísimo peores de los que ahora tanto se vanaglorian. Así que vamos a decir las cosas como son, y no atribuyan a la agenda reformista del Gobierno todos estos datos, algunos de los cuales son positivos, aunque la mayoría no lo son, señor ministro. Y usted mismo ha hablado muchas veces de los vientos de cola. Y no llamen reforma a lo que son recortes, especialmente la reforma laboral.

Vamos a ello. La calidad del empleo es muy baja. El volumen de empleo tardará varios años más que los nueve años que el PIB ha necesitado para recuperar sus niveles precrisis. La tasa de cobertura al desempleo ha caído del 70 %, que heredaron hace cinco años, a poco más de la mitad de los parados. Las políticas activas de empleo, la inversión pública y el gasto en I+D+i en ciencia y tecnología han sufrido recortes drásticos. Las rentas salariales han perdido un 4 % de su participación en el PIB, mientras han aumentado las empresariales. En cuanto a la hucha de las pensiones, aparte de que ya prácticamente se la han gastado, la han utilizado para financiar empleo, provocando, en parte, que la Seguridad Social, que heredaron con un 0,1 de déficit, supere ya con creces el 1 % del déficit.

Hay muchos más datos, algunos de los cuales son indignantes y vergonzosos, como que la pobreza y la exclusión social alcancen al 20 % de la población de los españoles, o que más de un 16 % de los niños en España sufra pobreza severa. Hay que adoptar medidas ya, señor ministro, un plan específico y especial. Las desigualdades, la pobreza y la exclusión social no se van a arreglar simplemente con la creación de empleo, como usted ha dicho. Por tanto, señor ministro, usted y el Gobierno harían bien en tomar medidas, en impulsar o pactar aquellas que combatan la dura realidad que están sufriendo millones de españoles.

Si no, la correlación de fuerzas que existe les obligará antes o después a tomar esas medidas, que hoy por hoy se niegan a adoptar. Pienso, entre otras cosas, en la reforma laboral, en la recuperación del Estado del bienestar, de los empleos públicos perdidos, en una fiscalidad más justa y progresiva, etcétera, para que podamos hablar con propiedad de la recuperación cuando llegue abajo, cuando la recuperación que tanto se pregona llegue a todos los españoles. Tenemos que salir cuanto antes de la paradoja de que, estando a la vanguardia en Europa en crecimiento, estemos también a la vanguardia en pobreza, exclusión social y desigualdad.

Señor ministro, esto tiene que cambiar, tiene usted que adoptar, propugnar e impulsar dentro del Gobierno medidas para que entre el discurso oficial, la propaganda y el autobombo y la vida real que sufren millones y millones de españoles no haya una diferencia tan grande. Pensamos que es posible otra política económica, señor De Guindos, una política económica más inclusiva, porque se puede y se debe crecer y repartir al mismo tiempo; y en otras ocasiones se ha hecho en la historia de la democracia española.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Caballos.

A continuación, también en nombre del Grupo Socialista, tiene la palabra el senador Mato Escalona.

El señor MATO ESCALONA: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor ministro; yo también le deseo mucha suerte en su cometido. Dado que mi compañero José Caballos ha planteado cuestiones de carácter general que tienen que ver con la economía, yo me voy a centrar en lo referido a la política industrial.

Señor ministro, su discurso me suena, porque se parece mucho a aquellas líneas básicas que ustedes presentaron allá por junio de 2014 en la agenda para el fortalecimiento de sector industrial, que después, poco antes de finalizar el mandato, volvieron a repetir en el documento que hacía referencia a la industria 4.0. En realidad eran dos documentos repletos de buenas intenciones que, lamentablemente, hasta este momento no han dado los resultados previstos, seguramente porque muchas de las medidas que se proponían no se han llegado siquiera a implantar. Como le ha recordado mi compañero, durante estos últimos años, señor ministro, ustedes han hecho numerosísimos recortes en materia de investigación y desarrollo y, fruto de ello, lamentablemente hemos perdido buena parte del talento que tantos recursos y esfuerzo nos había costado. Además, usted ha mencionado singularmente el liderazgo que tuvimos, cómo no, en energía renovable. Pues bien, solo tengo que decirle que a lo largo de estos cinco años se ha perdido aproximadamente la mitad del empleo que se generó, unos 40 000 empleos directos. Señor ministro, la única estrategia que han desarrollado a lo largo de este tiempo ha sido la de la precarización del empleo y la reducción de los salarios para mejorar la competitividad. Por tanto, señoría, hay que cambiar el rumbo.

Yo también voy a hacer un esfuerzo en mi breve intervención por acercarles algunos datos, datos reales y de actualidad. Los costes salariales son de media en España significativamente menores que los de la Unión Europea, al menos los de los quince países que formaban la Unión Europea a Quince. Sin embargo, esto no constituye en absoluto un elemento diferencial sobre el que pueda asentarse una ventaja competitiva como sede industrial. La industria española sufre de un déficit de productividad, y la recuperación de este déficit, que, por cierto, comenzó con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, supondría un impulso de más de dos puntos porcentuales directos en el producto interior bruto.

Señoría, siempre nos van a tener al lado, como decía mi compañero, cuando quieran generar empleo de calidad, que es imprescindible para redistribuir la riqueza, pero para ello hay que aportar más valor añadido a nuestros productos con una apuesta decidida por la calidad basada en la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, me gustaría saber si ustedes tienen una estrategia planificada, por sectores, y con metas concretas para impulsar la industria.

Usted nos ha hablado también de que van a incrementar la inversión en I+D, con el objetivo del 2 % del PIB, y me gustaría saber a qué sectores va a ir dirigida y qué medidas en concreto se van a implementar para mejorar la transferencia tecnológica entre centros de investigación y empresa. Como he dicho, España ha perdido buena parte de sus investigadores, y querría saber también si tienen algún plan específico para su regreso, porque hay miles de españoles que están trabajando en el extranjero, aportando valor a las economías de nuestros competidores, y que estarían muy bien en España contribuyendo a mejorar el crecimiento de nuestro país.

Por otro lado, las medidas que ustedes han puesto en práctica hasta ahora han sido absolutamente ineficientes, y pondré tres ejemplos concretos, de los que usted también ha hablado. ¿Sabe usted que en los tres últimos años los programas de reindustrialización son absolutamente inservibles para

dinamizar comarcas muy afectadas por la crisis? ¿Es consciente de que estos programas no funcionan? Le hablaré del Plan de reindustrialización de la comarca de Ferrol, Eume y Ortegal, dotado de una anualidad de 44 millones de euros. Año 2014; ayudas concedidas, cero. Año 2015: ayudas concedidas, cero. Año 2016: solamente 800 000 euros concedidos a un único proyecto. He hecho referencia a Ferrol, pero esto pasa en el Campo de Gibraltar, Canarias o Teruel, y en todos los programas. Por tanto, ¿tiene previsto modificar los planes de reindustrialización territoriales? ¿Tiene previsto establecer algún tipo de plan adicional para la dinamización de la industria?

Ha hablado usted también de dos sectores clave para la economía, dos sectores industriales importantes y en los que España, además, es líder, está internacionalizada y funciona adecuadamente en el mercado global. Pero, claro, en un mercado globalizado es imprescindible utilizar las mismas reglas de juego. En el Congreso ya le preguntamos por esto. Alemania está reaccionando a las ayudas de Estado que tienen las industrias marítimas asiáticas adoptando una agenda marítima hasta 2025, algo muy importante para el sector naval. En relación con este sector, me gustaría saber si tiene usted prevista alguna iniciativa en ese sentido para proteger una industria que funciona y es competitiva. Aquí se ha hablado de Navantia, y yo también me sumo a la petición para que usted intervenga en Navantia, que tiene un tejido productivo muy importante a lo largo de todo el país, pero también una deuda estimada para este año de 200 millones de euros. Por tanto, hay que sanear esa empresa.

¿Es conocedor de que en el sector del automóvil —y voy terminando, señora presidenta— hay dos problemas concretos encima de la mesa que son tremendamente graves? ¿Sabe usted que algunas empresas del sector de la automoción en Galicia se están deslocalizando a Portugal, debido a las ayudas fiscales de que se dispone en dicho país y el abaratamiento del suelo industrial? Además, durante las últimas semanas el propio presidente Herrera ha trabajado en relación con la fábrica de Nissan en Ávila, otra empresa muy importante del sector de la automoción. Hay noticias preocupantes sobre esta planta, e incluso se habla de cierre. Me gustaría saber si usted y su Gobierno están trabajando en estas cuestiones.

Y me sumo a lo que se ha dicho aquí en relación con los precios de la energía. Se ha hablado mucho de energía en esta Cámara, y me gustaría saber si usted es consciente de que es imprescindible generar un marco energético estable, porque ello favorece la inversión extranjera y también porque nuestras empresas son incapaces de competir en el exterior si tienen unos precios de energía más altos, especialmente aquellas que están vinculadas al sector industrial.

Por último, me gustaría que hiciese una breve valoración acerca del programa Industria 4.0, que usted puso en marcha —en definitiva, de la digitalización de la economía— y que nos indique qué medidas se van a poner encima de la mesa para seguir avanzando en esta materia.

Muchas gracias. Y muchas gracias también a usted, señora presidenta, por su generosidad.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Mato Escalona.

A continuación, y para cerrar este primer turno de intervenciones, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la senadora Serrano Argüello.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, ministro, miembros de la Mesa, señorías y medios de comunicación.

Empezaré mi intervención diciendo: felicitaciones y orgullo. Felicitaciones, ministro, no solo por la claridad y el orden de su exposición, que han hecho que una materia tan ardua sea asequible e inteligible, sino especialmente por su contenido, que deja claro que en España hemos dado un gran paso adelante; por tanto, es un contenido claramente esperanzador. En consecuencia, felicitaciones, señor ministro. Y orgullo, no solo por pertenecer al Partido Popular, ni siquiera por ejercer de portavoz en esta comisión y haber escuchado el avance de los datos tan importantes que usted nos ha dado aquí, sino como española, por formar parte de la salida de la peor crisis a la que los españoles nos hemos enfrentado en los últimos tiempos. Para analizar bien los datos y definir bien dónde queremos ir, lógicamente tenemos que saber de dónde venimos. Y tendríamos que remontarnos, en el corto plazo, por ejemplo, a un periodo de cinco años.

Comienzo de 2012, señorías, cuando Mariano Rajoy, cuando el proyecto popular toma las riendas de este país. Situación en la que estábamos en España: déficit público, no del 6 %, como nos dijeron, sino del 9 %. Déficit exterior. Déficit tarifario, con la friolera de más de 24 000 millones de euros. Inflación, que rebasaba el 3 %. El recibo de la luz, que subió el 70 % en el periodo 2004-2011. No había ningún reportaje, ninguna cadena de televisión, pero el recibo de la luz subió el 70 % desde 2004 hasta 2011. Facturas en

los cajones por más de 40 000 millones de euros que se dejaban de pagar a los proveedores, muchos de los cuales eran pequeños empresarios que tenían que cerrar sus empresas porque la Administración no les pagaba las facturas y ellos, a su vez, no podían pagar a sus trabajadores. Sobreendeudamiento de todos los españoles por la burbuja inmobiliaria. Una prima de riesgo, que ya no mencionamos, absolutamente desbocada, que a mediados de 2012 llegó a rayar los 630 puntos. Y todo eso dio lugar a la cara más amarga, a la cara más dolorosa de lo que sufríamos los españoles: más de 3 millones de españoles se fueron al paro.

Después de preguntarnos de dónde venimos, es lógico preguntarnos el porqué. Y el porqué es que en aquel entonces —recordémoslo, señorías— gobernaba el Partido Socialista, gobernaba Zapatero, aquel que negó la crisis. Y ante los problemas no puso soluciones, lógicamente, porque la negaba. Y en 2008, cuando Europa y Estados Unidos estaban ayudando a todos sus sistemas financieros, a todos sus bancos, nos decía que estábamos en la Champions League. Y todo lo que se le ocurrió al final de su mandato, en 2011, fue congelar las pensiones, aumentar la edad de jubilación hasta los 67 años o bajar los sueldos de los funcionarios. Pero lo peor es que, cuando las familias estábamos muy endeudadas por la burbuja inmobiliaria, cuando las empresas, especialmente la pequeña y mediana empresa, que son la base del tejido productivo de nuestro país, estaban muy endeudadas, el Estado decidió gastar, gastar y gastar, y endeudarse más. Todos los que hemos pasado por una clase de primero de Economía —nos lo explican en primero de carrera— sabemos que deuda sobre deuda es siempre paro. E, insisto, más de 3 millones de españoles se quedaron en el paro, con las consecuencias dolorosas, terriblemente dolorosas, que produce estar en el paro. Por ejemplo, los desahucios, y todo lo que se les ocurrió en aquel momento fue el desahucio exprés. Por ejemplo, la pobreza infantil, y no se les ocurrió absolutamente nada. Por ejemplo, la pobreza energética, y ya he dicho que el recibo de la luz subía y subía. Por ejemplo, la desigualdad, cuando los índices Gini y AROPE nos dicen que el mayor crecimiento de la desigualdad en España se dio entre 2007 y 2011, y que es partir de 2011 cuando empieza a descender. Llegamos a unas tasas de paro dolorosísimas: del 22,5 %, por no hablar de la tasa de paro juvenil, que ponían en peligro nuestro sistema de sanidad, nuestra educación y nuestras pensiones. Porque, señorías, el trabajo no solo permite a los españoles llevar un proyecto de vida digno, sino que cuando trabajamos cotizamos a la Seguridad Social y con esas cotizaciones cobran las pensiones nuestros mayores. Cuando trabajamos, pagamos impuestos y con esos impuestos se mantienen la sanidad y la educación. Por tanto, se estaba poniendo en peligro todo el sistema que durante muchos años y con mucho esfuerzo habían construido todos los españoles. Y, encima, señor ministro, teníamos que oír: recortes, recortes y recortes. Hoy tenemos que seguir oyéndolo. Pero ¿sabe, señor ministro, quién recortó? Recortó el que se lo gastó; se llama Zapatero. Él fue quien recortó. ¿Y qué hace el Gobierno del Partido Popular entonces? ¿Qué hacen ustedes? Ajustes. ¿Dónde ajustan? En lo que queda —no se puede ajustar en lo que no hay—. Pero era demasiado tarde, ya no bastaba solamente con los ajustes —como dicen en mi tierra: mismos comportamientos, mismos resultados—. Era evidente que había que cambiar, que había que acometer grandes cambios, y de ahí la enorme y profunda agenda reformista que emprende el Gobierno al que usted pertenece, el Gobierno de todos los españoles. Y se acomete la reforma laboral, que sirve fundamentalmente para flexibilizar la contratación, y ahí tenemos los resultados. Y se emprende la reforma fiscal para bajar los impuestos a los españoles cuando se puede, especialmente con la bajada del tipo general del 30 % al 25 % a la pequeña y mediana empresa, que es la gran generadora de empleo. Y se emprende la reforma de la educación para abordar el fracaso escolar, como no podía ser de otra forma, o el abandono escolar. Y se emprende la reforma energética, porque energía cara es paro en vena y no seríamos competitivos; y eso no nos lo podíamos permitir.

Pero vayamos a su departamento, señor ministro. Ustedes acometen la reforma financiera, pero no solamente para ayudar a los bancos, por supuesto —no a los banqueros, sino a los bancos—, que somos fundamental y mayoritariamente los depositantes, las personas que tenemos allí nuestros ahorros, no solamente para sanearlos y reestructurarlos, exigiéndoles más solvencia, sino que además tienen ustedes coraje, y les felicito por ello, señor ministro, y quitan las indemnizaciones hirientes —en aquel momento las escuchábamos todos— a la gente que procedía de las entidades financieras. Y hacen otra cosa que llevábamos oyendo más de veinte años en este país: quitar a los políticos de los consejos de administración de las cajas. Lo acometen ustedes con decidido coraje y lógica razonable.

Acometen también la Ley de unidad de mercado, que elimina todas las trabas a la libre circulación de mercancías y personas y al establecimiento en aquella parte del territorio nacional donde se decida producir. Y el plan de internacionalización de la pequeña y mediana empresa, especialmente de los autónomos, que tenían muchas dificultades para salir al exterior con la Ley de emprendimiento. También

es muy importante la Ley de fomento de financiación empresarial, no solo para acudir a los bancos, sino también al *business angels* o a otro tipo de financiación. Y la Ley de desindexación de la economía, según la cual no tienen por qué subir los precios de los servicios cada vez que suba el índice de precios al consumo. O la Agenda para el fortalecimiento del sector industrial. Yo, que vengo de una ciudad como Valladolid, quiero poner de relieve las ocho ediciones del plan PIVE y la gran labor que se ha hecho con el sector de la automoción, sector que supone el 10 % del producto interior bruto de nuestro país. En mi ciudad se hablaba de la desaparición de la factoría de FASA-Renault, lo que supondría un gran bofetón para toda la ciudad de Valladolid, pero, gracias a Dios, hoy tienen una carga de trabajo para los próximos diez años. Hablo de Valladolid como podría hacerlo de Figueruelas, Zaragoza o de cualquier lugar donde haya una implantación del sector del automóvil, que, insisto, supone el 10 % de nuestro producto interior bruto. Y lo pongo como ejemplo de la labor, tanto de los sindicatos, como del Gobierno o de la patronal para ajustar los salarios y que no se despeñasen muchos de los compañeros que estaban trabajando en esas empresas. También está la apuesta por la innovación y el desarrollo, racionalizando el gasto, especialmente en los SIRVE. Y es que la gente se ha quejado de que disminuía el presupuesto en investigación y desarrollo, cuando lo que se hacía precisamente era racionalizar ese gasto en momentos muy difíciles, en que la austeridad se imponía. Por ejemplo, en cada SIRVE había un abogado del Estado, y se decidió que hubiera un abogado del Estado para todos ellos. Y se incluye al sector privado para que haya sinergias y los retornos se puedan aplicar en el sector privado. Y hay incentivos fiscales a las pequeñas y medianas empresas, porque, señor ministro, en este partido seguimos creyendo que la investigación, el desarrollo y la innovación son el auténtico pilar de la competitividad.

Por todo esto, y con mucho esfuerzo y sufrimiento de todos los españoles, la Comisión Europea, concretamente anteayer, en el Informe de las previsiones económicas de invierno nos dice que España está a la cabeza —y tenemos todos que felicitarnos por ello— en cuanto a crecimiento y creación de puestos de trabajo. Y el propio comisario Pierre Moscovici destaca la desviación del déficit público, pero reafirma que España está en el buen camino. Es decir, que hemos pasado de ser el problema de Europa, por nuestra dimensión, a parte de la solución de Europa. Y esto, solo en cinco años.

Por tanto, señor ministro, los españoles estamos escribiendo entre todos, con mucho esfuerzo, un gran relato: el de pasar de la recesión a la recuperación. Nos hablaban, como hemos oído aquí, de los vientos de cola. Nos decían que nos teníamos que resignar porque aquello venía de una crisis financiera que había pasado en Estados Unidos, y que no podíamos hacer absolutamente nada. Pero el azote, el bofetón de los tres millones de parados no se dio a ninguno de nuestros socios comunitarios. Aquellos que no quisieron verlo y nos decían que nos teníamos que resignar son los que ahora dicen que los vientos de cola son los que nos llevan, sin querer reconocer la labor del Gobierno y la dirección de este barco que es España y, sobre todo, el esfuerzo que todos los españoles hemos tenido que hacer. Y ahora, señorías, si hemos pasado de la resignación a la esperanza, tenemos que pasar a la ambición. Tenemos que hacerlo para alcanzar los grandes retos que nos ha mencionado el ministro, como fortalecer a la pequeña y mediana empresa para redimensionarla a fin de que pueda salir al exterior. Retos como el gran pacto por la ciencia, y llegar al 2 %. Retos como el gran pacto por la industria. Por cierto, a lo mejor algunos han leído otra intervención, pero yo sí le he oído a usted hablar de la reindustrialización para aumentar la capacidad de competir; de la digitalización, para pasar a la industria 4.0; de desarrollar ecosistemas de empresas expertas; del diagnóstico sobre determinadas mesas sectoriales; y, sobre todo, de lo más importante: la competitividad, de cómo aumentar la competitividad de nuestra industria.

Hay retos también muy importantes, por ejemplo, que las autoridades administrativas sean las más idóneas e incluso independientes. Y en este punto, aunque ya lo han hecho otros, quiero repetir la pregunta. Como usted va a acometer el gran reto de que las autoridades administrativas sean idóneas e independientes, me gustaría saber qué opinión le merece la imputación, tanto del señor Ordóñez como del señor Segura. No será esta portavoz la que ponga en duda su idoneidad, pero, desde luego, la independencia —en un caso, ligado al Partido Comunista y en otro, ligado al Partido Socialista— no sé si habrá tenido algo que ver.

Por último, está el gran reto de la reforma financiera, culminada con la privatización. Y, sobre todo, señor ministro, el gran reto del que siempre habla el Gobierno del Partido Popular, el gran proyecto 2020: que lleguemos al año 2020 con 20 millones de españoles trabajando.

Termino como empecé, orgullosa de formar parte de este proyecto. Y mis felicitaciones, ministro, porque después de escucharle hoy, todos podemos seguir diciendo: España, adelante.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Serrano Argüello.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, voy a intentar contestar uno a uno, y dejaré un apartado para el final, que ha salido en bastantes intervenciones, el tema del sector financiero, qué ha pasado con Bankia, la comisión de investigación, etcétera. Les diré cuál es la posición del Gobierno al respecto.

Voy a empezar por el señor Bagué, que dice: ha habido un cambio, antes ustedes no eran dialogantes y ahora sí lo son. Y creo que la señora Etxano ha comentado algo parecido. Pues bien, miren ustedes las leyes o los reales decretos del Ministerio de Economía, no de la legislatura en que estábamos en funciones, sino de la X Legislatura, y podrán ver que tuvimos el apoyo del Grupo de Convergència, del Grupo Vasco y en muchas ocasiones también del Partido Socialista. Es decir, a pesar de la mayoría absoluta, en el caso del Ministerio de Economía, en todo lo que tenía que ver con el sector financiero, en leyes muy importantes, por ejemplo, la Ley de auditorías —no lo conseguí en la Ley de unidad del mercado, pero esa es otra historia diferente—, hubo muchísimo consenso, como digo, tanto con Convergència, como con el Partido Nacionalista Vasco e incluso con el Partido Socialista.

Hay una cuestión que ha comentado también el portavoz de Esquerra, que es la economía catalana en la economía española. A mí no me van a oír nunca una palabra de duda, de incertidumbre en relación con la economía catalana, que se está comportando bien. Incluso, según los últimos datos disponibles, el crecimiento en el año 2016 ha sido del 3,5 %, mientras que el de la media nacional, como ustedes saben, ha sido del 3,2 %. Yo no soy alarmista, e incluso me alegro muchísimo cada vez que hay datos buenos sobre Cataluña. Y les voy a decir por qué creo que la economía catalana se está comportando bien: fundamentalmente, porque la política económica de este Gobierno ha buscado dos parámetros, ha buscado dos objetivos especialmente importantes y a los cuales la economía catalana siempre responde bien. El primero, la competitividad, y eso se ve en la evolución de la exportación catalana; la española se está comportando muy bien, pero la catalana se está comportando especialmente bien. El segundo, los flujos de financiación; ha vuelto a haber financiación y, dado el tejido empresarial catalán, esto les viene especialmente bien.

Sin embargo —y creo que esta es la diferencia de mi posición con el señor Ayats—, creo que el buen comportamiento de la economía catalana está íntimamente ligado a un factor que es una realidad, y es que ni en los mercados exteriores ni los inversores internacionales ni los mercados de capitales consideran que la independencia de Cataluña es factible, no se va a producir. Es todo lo contrario de lo que me decían ustedes, es al revés: es porque hay confianza en que continúe la mejor alternativa posible para la economía catalana y para la economía española, y es que continuemos juntos. Yo no voy a hacer aquí relatos tenebristas porque no creo que se llegue a producir, pero saben ustedes perfectamente que si para cualquier territorio de la Unión Europea o de la zona euro se percibiera la más mínima duda sobre la posibilidad de una secesión y que, evidentemente, de acuerdo con los principios de los tratados que tenemos, ese territorio dejara la zona euro, dejará la Unión Europea, no tengan ustedes la más mínima duda de que el comportamiento de la economía catalana no sería el que se está produciendo en este caso.

El señor Bagué me comenta una cuestión interesante por qué hemos recuperado el PIB y no hemos recuperado el empleo. Es por una cuestión muy simple: recuperamos el PIB que teníamos en 2007, pero hemos perdido una década, y esto tenemos que tenerlo en cuenta. Si España hubiera crecido, por ejemplo, de media durante esta década un 1,5 % anual —que tampoco es mucho, no es para tirar cohetes—, nuestro PIB en estos momentos no sería el del año 2007, sino que tendríamos que estar entre un 15 % y un 20 % por encima de lo que teníamos el año 2007. Y como, lógicamente, el empleo está ligado a ello, la recuperación de empleo no refleja ese crecimiento diferencial que no hemos tenido, a pesar de que el próximo trimestre recuperaremos el PIB del año 2007. Pero hemos perdido una década en términos de crecimiento y es una cuestión que a veces olvidamos y que es importante; es decir, no podemos quedarnos contentos con recuperar el PIB del año 2007.

Después habla usted de la subida de tipos de interés y de las medidas que hemos tomado. Una muy simple: hemos alargado enormemente la vida media de la deuda española en el año 2016 hasta prácticamente 7 años, la más larga que nunca hemos tenido, y eso nos hace mucho más insensibles a una potencial subida de tipos de interés.

También me habla del impacto de esta subida de tipos sobre el déficit público. Las proyecciones que se hicieron en el año 2016 —porque hay que tener en cuenta que en estos momentos tenemos un presupuesto prorrogado— eran muy muy prudentes. Nosotros ya tuvimos 2000 millones de ahorros en el año 2016 versus el presupuesto, y cuando sumamos todos los ahorros versus el presupuesto que hemos

tenido en costes financieros desde el año 2012, los ahorros superan los 20 000 millones de euros. Por lo tanto, tenemos margen.

Asimismo, se ha referido a cuestiones de política industrial, que han mencionado varios portavoces. Yo no voy a decir lo que decía un famoso ministro de industria socialista: que la política industrial es aquella que no existe. En absoluto, no creo que eso sea así. Lo que les voy a decir es que creo que hay una ventaja importante y una modificación importante: que industria esté en un ministerio sectorial como economía, que también abarca competitividad e I+D+i y comercio, es importantísimo. Saben ustedes que en la dialéctica del gobierno un ministerio sectorial va asociada con aquello de «¿Qué hay de lo mío?». El Ministerio de Economía lo que tiene que hacer es tener la visión amplia y global del conjunto de la economía, y el sector industrial, como cualquier otro sector de la economía nacional, depende de factores como la competitividad, la situación de la financiación, el ambiente económico general, etcétera, pero tiene también cuestiones específicas: por ejemplo, regulaciones en el sector aeroespacial, en el sector del automóvil, etcétera. Ahora bien, que esté enmarcado en un ministerio mucho más horizontal es bueno tanto desde el punto de vista de sus reclamaciones como desde el punto de vista de la implementación posterior de la política industrial, porque engarza mucho mejor con el conjunto de la política económica.

El señor Alegre ha hecho una serie de consideraciones en el sentido de que no va a bajar la deuda externa. En fin, la deuda externa de España ya está bajando, ya está bajando. Tenga en cuenta lo siguiente: en la medida en que en la deuda externa en España tenemos un superávit de cuenta corriente —que es un superávit que ya hemos tenido durante cuatro años hasta 2016—, ese superávit se refleja inmediatamente en la cuenta de capital a través de una reducción del endeudamiento externo.

También me pregunta sobre el impacto de la bajada del precio del petróleo sobre el sector exterior. En el año 2016 vamos a tener, seguramente, el mayor superávit de la cuenta corriente de la historia de España, en torno al 2 %, y además con algo que nunca había ocurrido: con una recuperación de demanda doméstica. Pues bien, la bajada del precio del petróleo puede suponer, aproximadamente, un 0,5 % de ese 2 %, pero hay otro factor en el que se fijan mucho menos los analistas y que es igual de importante, como es la bajada de los tipos de interés. España es un país endeudado y en la balanza por cuenta corriente no solamente están las mercancías, también hay pagos de intereses, pagos de rentas y transferencias, y la bajada de tipos de interés ha podido tener un impacto tan importante —insisto, tan importante— para un país muy endeudado con el exterior como España como la bajada del precio del petróleo. Pero incluso si quitamos esos dos factores, que pueden ser factores de una sola vez, el año pasado España habría tenido un superávit de la cuenta corriente de la balanza de pagos en torno al 1 % con una recuperación de demanda doméstica. Eso no se ha dado nunca y ese es el principal factor de modificación del comportamiento de la economía española.

Usted señala el riesgo de inflación y el impacto en los tipos de interés, y en mi intervención lo he resaltado en numerosas ocasiones.

La Industria 4.0, es decir, la digitalización, es uno de los objetivos fundamentales. Tenemos instrumentos adecuados, hemos empezado a compartirlos con las comunidades autónomas y vamos a hacer incluso pruebas de digitalización. El límite entre lo que es industria y lo que es el sector servicios cada vez es más difuso, es más borroso. A veces, cuando pensamos en grandes compañías industriales nos imaginamos una fábrica, pero cada vez es menos eso, incluso en el sector del automóvil; en el sector del automóvil, el diseño, los componentes, a veces son mucho más importantes que lo que es la fábrica en sí misma, que es donde se juntan los diferentes componentes. Y le vuelvo a decir que el sector aeroespacial es uno de los objetivos fundamentales que nosotros vamos a favorecer.

La señora Etxano hablaba del diálogo. Vuelvo a repetir que revise, por favor, senadora Etxano, la cantidad de proyectos en los que en la X Legislatura tuvimos el apoyo del Partido Nacionalista Vasco en el ámbito del Ministerio de Economía, y a lo mejor se sorprende un poco.

Después hace una indicación que creo que es relevante: el crecimiento del PIB versus el informe de Oxfam. No sé si saben ustedes que el informe de Oxfam se basa en un análisis de una entidad tan populista —se lo digo al senador de Unidos Podemos— como Credit Suisse; a lo mejor es para tranquilizar conciencias (*Risas*), pero que lo tengamos todos en consideración. Es curioso, porque este informe de Credit Suisse intenta medir la igualdad/desigualdad sobre la base de tres parámetros: riqueza/propiedad, renta y consumo. Me referiré después a ello y dará algunos datos porque el senador Caballos ha dado algunos datos que le voy a corregir en relación con la carencia.

El señor CABALLOS MOJEDA: ¿Me va a corregir? Cuánto honor.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Sí, porque los tengo aquí y se los voy a comentar.

La señora PRESIDENTA: Señor Caballos, ya tendrá oportunidad de intervenir.

El señor CABALLOS MOJEDA: Luego hablaré yo.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Después se los daré.

En riqueza, España es un país más igualitario que los nórdicos. Curioso, ¿eh? ¿Sabe por qué? Porque tenemos vivienda en propiedad, mucha más que el resto de países.

Y es que la economía es poliédrica. Había un famoso ministro de Comercio que decía: lo que es malo para el riñón es bueno para el hígado y lo que es bueno para el hígado es malo para el riñón. Es decir, a veces todo es mucho más complejo y, por lo tanto, es importante tener la visión global.

Después hablaba de las políticas de austeridad de la Unión Europea. Por ejemplo, la Comisión Europea recomendó para este año una expansión fiscal del 0,5 %, que además apoyó España, pero otros países no la apoyaron y no salió. Y otra cuestión que surge continuamente: las políticas de austeridad, el recorte en sanidad y el recorte en educación, y les voy a dar un dato de la EPA, la encuesta de población activa. Cuando uno bucea en la encuesta puede distinguir entre empleo público y empleo privado, y en empleo público puede uno ir al sector de sanidad pública y educación pública; pues bien, en el año 2016, de media, en la educación pública en España —no en la privada, en la pública— trabaja más gente que en el año 2007, unos 20 000 aproximadamente, si no me falla la memoria y en la sanidad pública, de media, trabajan 50 000 más que en el año 2007, mientras que la población se ha reducido marginalmente. Estos datos son importantes.

Ha hecho también unas consideraciones sobre el tema del déficit público —eso también lo ha dicho el señor Caballos—: conseguimos que en el año 2016 el déficit público en vez de ser del 2,8 % fuera del 4,6 %. Yo supongo que los que estuvimos por aquí algo tuvimos que ver en eso. *(El señor Caballos Mojeda: Un alivio)*. Supongo que no será una queja. *(El señor Caballos Mojeda: No, no, encantado. A usted le ha venido estupidamente, y a todos los españoles)*.

Se ha también la señora Etxano al famoso impuesto de transacciones financieras, el FTT en esta terminología. España está ahí, en una especie de comisión que se llama una cooperación reforzada y estamos viendo las fórmulas o no fórmulas. Vamos a tener una reunión la semana próxima, no es un tema sencillo, no es un tema fácil, pero España está impulsando un impuesto que sea razonable. Y si es razonable, saldrá; si se hacen planteamientos que no son razonables, no terminará saliendo.

Y con respecto a la unión bancaria, le puedo decir que España la apoya absolutamente, nosotros estamos a favor del fondo de garantía de depósitos único, que es lo único que falta a la unión bancaria, y también estamos a favor de la unión fiscal y de la unión política.

El senador Ayats también ha hecho comentarios sobre las proyecciones de la Comisión Europea, la divergencia entre el 3,5 % y el 3,1 %. Vamos a ver cómo va todo esto, vamos a ver cómo van los ingresos. Ha visto usted que la Comisión Europea no ha pedido ningún tipo de medida adicional. Y en cuanto al Fondo Monetario Internacional, es una institución en la cual represento a España, soy el gobernador y estoy encantado de asistir a sus asambleas, que son siempre interesantes, pero el Fondo Monetario Internacional, como saben ustedes, también se equivoca, se equivoca mucho. Yo recuerdo que en el año 2013 pidió una reducción de salarios para todo el mundo del 10 %..., y después dijo que había riesgo de deflación.

Estoy completamente de acuerdo con usted y el Tesoro español no va a dejar nunca que la Generalitat entre en *default*, no tenga la más mínima duda. Sabe que hemos estado en situaciones más o menos complejas y que yo me he involucrado personalmente para que esto no ocurriera, igual que tampoco vamos a dejar que entre en *default* ninguna otra administración pública española. La labor del Ministerio de Economía, lo decía anteriormente, es que la economía española se financie bien, en las mejores condiciones posibles, y especialmente las administraciones públicas, todas las administraciones públicas españolas. Por eso, de esos 35 000 millones de euros que vamos a emitir neto este año, la mitad, aproximadamente, es para cubrir el déficit público y los vencimientos de deuda de todas aquellas comunidades autónomas que están en el FLA, y que ha supuesto un ahorro muy importante de intereses porque se ha dado en unas condiciones extraordinarias, incluso prestamos a tipos más bajos que con los que nosotros nos estamos endeudando, el propio Tesoro español. Es una cuestión muy muy positiva.

En relación con los parques tecnológicos, estamos viendo que también se podrían financiar a través del FLA, y creo que sería bueno. Los parques tecnológicos son polos de desarrollo de ciencia muy importantes, tienen un problema de endeudamiento —algunos de ustedes me lo han comentado— y lo que vamos a hacer es que se puedan financiar a través del FLA, lo cual sería muy bueno porque, de algún modo, estaríamos fomentando una política muy importante y estaríamos eliminando las trabas financieras que existen en estos momentos.

Senador Martínez Ruiz, yo no era ministro cuando Bankia salió a bolsa. (*El señor Martínez Ruiz: A los pocos meses, sí*). A los pocos meses, sí, y a los pocos meses se nacionalizó (*Risas*). Me puede usted echar la culpa de muchísimas cosas, pero de la salida a bolsa de Bankia, no me puede echar la culpa. Yo he ido al Congreso siete veces —estoy viendo aquí a un antiguo presidente de la Comisión de Economía en su etapa de diputado— a hablar de la situación del sistema financiero español desde el rescate financiero —estoy hablando en la X Legislatura—. En esas ocasiones puse de manifiesto todo el tema del rescate financiero —al que me referiré posteriormente— y, concretamente en mayo del año 2012, dije que la constitución de Bankia y la salida a bolsa de Bankia fueron un error, y seguramente ha sido la aseveración más acertada que he hecho en los cinco años que llevo de ministro de Economía.

La senadora Serrano ha comentado una serie de actuaciones que hemos llevado a cabo. Ustedes siempre dicen: no, ustedes rescataron a los banqueros, no han rescatado a las personas. Pero si en febrero del año 2012, en el primer decreto de incremento de provisiones, se establecían ya limitaciones para los sueldos de los banqueros de las entidades con ayudas públicas; en algunos casos esas limitaciones supusieron que la remuneración se dividió por siete. Se eliminaron todo tipo de beneficios: desde el punto de vista de pensiones, de *golden parachutes*, como se dice en terminología anglosajona, se eliminaron absolutamente todos. El FROB ha remitido hasta este momento cuarenta y siete casos de prácticas que potencialmente contravenían la normativa y con connotaciones penales. Eso lo ha hecho este Gobierno. Muchos de los casos que se ven ahora en la prensa fueron remitidos a la Fiscalía por el FROB, porque las entidades, los nuevos gestores, tenían la indicación de que cualquier práctica potencialmente irregular se pusiera en conocimiento del FROB y el FROB lo ponía en conocimiento de la Fiscalía.

También hace usted consideraciones sobre el Fondo de reserva de la Seguridad Social, y también algún otro portavoz ha dicho algo. El Fondo de reserva de la Seguridad Social únicamente es el reflejo de la situación de superávit o de déficit del sistema de Seguridad Social. Lo he dicho muchísimas veces: no existe un fondo de reserva lo suficientemente grande que garantice las pensiones de los españoles; lo único que garantiza las pensiones de los españoles es que haya crecimiento, empleo y que, lógicamente, haya cotizaciones a la Seguridad Social y haya generación de ingresos tributarios. Además, esa es la principal garantía: esas cotizaciones, esos impuestos y esa financiación que en estos momentos, como decía anteriormente, es la de coste más reducido de la historia del Tesoro Público español, y eso es lo que hay que intentar mantener.

El Fondo de reserva de la Seguridad Social es únicamente ese reflejo: cuando hay superávit se dota y cuando hay déficit se desdota, pero el problema no es la evolución del fondo, el problema es la situación de superávit o de déficit, ese es el origen del problema. Después podemos ver por qué se da una situación u otra: en España hemos recuperado solamente la mitad del empleo que se perdió durante de la crisis y, por lo tanto, quedan por crear 1 600 000-1 700 000 empleos más, y además existe una situación demográfica en nuestro país que es una realidad. El Gobierno socialista tomó medidas y retrasó la edad de jubilación; nosotros tomamos medidas para penalizar la jubilación anticipada e introducimos el factor de sostenibilidad. Esto está en discusión en el Pacto de Toledo en estos momentos, y ahí es donde hay que discutirlo y hay que verlo porque, efectivamente, hay un reto a corto, que es la generación de empleo, y hay un reto a medio plazo, que es la situación demográfica. Y, desde luego, eso se tiene que reconocer por parte de todos.

Señor Caballos, usted dice que yo digo que uno no tiene que ser autocomplaciente y después soy complaciente. En fin, esas son las contradicciones de la vida y depende siempre del observador que haga la consideración —en eso estará de acuerdo conmigo—: la suya para mí y la mía para usted. Y paso a contestarle.

Es cierto que la inversión no está en los niveles que teníamos en el año 2007, pero porque dentro del concepto de inversión está la construcción, y la construcción ha perdido 10 puntos en el PIB en España. Pero sí debemos fijarnos en la inversión en equipo —lo ha dicho usted, lo reconozco, lo ha dicho usted—, que es una inversión que sí genera potencialmente una productividad; porque cuando tú construyes un edificio, su aportación a la economía nacional es la que es, pero la inversión en equipo siempre tiene un plus adicional.

Ha hablado usted de los vientos de cola. Los vientos de cola han funcionado para todos. Me parece que salieron ayer los datos: la zona euro ha crecido el 1,6 % el año 2016 y nosotros el 3,2 %. Los vientos de cola han funcionado para todos, repito: la bajada de tipos de interés, del precio del petróleo, la depreciación del tipo de cambio, todas esas cuestiones han funcionado para todos y, sin embargo, nosotros hemos crecido el doble. Algo habrá de diferencial; incluso el Partido Socialista puede reconocer, en función de los datos, que algo habrá de diferencial. Y no me estoy comparando con nadie: sabe usted que Italia ha crecido alrededor del 1 %, Francia un poquito más del 1 %, Portugal también alrededor del 1 %, países más próximos a nosotros. Es decir, algo habremos hecho bien y algo tendrán que ver las medidas que se han tomado, el esfuerzo de la sociedad española, etcétera. No nos autoflagelemos innecesariamente, nos han venido bien los vientos de cola. Usted dice: no, el Fondo Monetario ha dicho dos tercios. Yo creo que es al revés, pero en estas cuestiones no me voy a poner a discutir con el Fondo Monetario aquí en la Comisión de Economía en el Senado, entre otras cuestiones porque no tengo a nadie del Fondo Monetario en frente. (*Risas*).

En cuanto al asunto igualdad/desigualdad. Datos de Eurostat sobre carencia material severa: es cierto que en España —y son datos con un año de *décalage*, porque Eurostat hace los cálculos siempre así— el porcentaje de la población con carencia material severa —es decir, lo que están realmente en situación de pobreza— era muy bajo en el año 2008, el 3,6 %; va subiendo, 4,5 % en el año 2011; 5,8 % en 2012; 6,2 % en 2013; 7,1 % en 2014 —siempre con un año de *décalage*, es decir, que en el porcentaje de 2014 es con datos de 2013— y ya en 2015 baja al 6,4 %. Repito, datos de Eurostat.

Usted me dice: no, está claramente por encima de la Unión Europea. No, no, no, según los datos de Eurostat del año 2015, mientras que en España es el 6,4 % en la Unión Europea es del 8,1 % y en la Unión Monetaria es del 6,9 %. Alemania está mejor que nosotros, obviamente, tiene un 4,4 % en porcentaje de población con carencia material severa; Francia también está mejor que nosotros, con un 4,5 %; pero Italia está en el 11,5 % y el Reino Unido más parecido a nosotros. Ese es el índice de verdad de Eurostat, que se compone a su vez de subíndices, etcétera, y es importante tenerlo en consideración.

El senador Mato ha hablado de la política industrial basada en la bajada de salarios. Los salarios reales en España han crecido en los últimos tres años —los reales—, han crecido en los últimos tres años. Coja usted los datos del INE, han subido en los últimos tres años. Ha habido un incremento de los salarios nominales muy pequeño —pero según cualquier índice: los del INE, los de convenios, etcétera, ha habido una ligera subida— y llevamos tres años desde 2014 hasta 2016 con inflación media negativa, lo cual ha producido un incremento de la capacidad adquisitiva de los salarios.

Si usted me habla de la calidad del empleo, se lo puedo aceptar. Es mejorable, tenemos que ver cuestiones relativas a los empleos temporales, a los indefinidos, qué podemos hacer, etcétera. Evidentemente, existe precariedad en el empleo en España, estoy completamente de acuerdo, tenemos un exceso de temporalidad en nuestro país y algo tenemos que pensar para que ese porcentaje de asalariados con contrato temporal se reduzca. Pero cuando se ve la globalidad de los salarios... Claro que me puede decir que no son todos y que no hay distribución. Ahora bien, como ministro de Economía tengo que ir siempre a las medias, porque, si no, a veces me puedo perder. No ha habido caída de capacidad adquisitiva de los salarios.

En la cuestión de la productividad estoy completamente de acuerdo con usted. Me pregunta qué vamos a hacer para llegar al 2 %. Para llegar al 2 % tenemos un déficit fundamental que es la I+D+i privada, a pesar de que tenemos el régimen fiscal más favorable para la I+D+i privada. Incluso tuvimos algún problema cuando empezamos a analizar los impuestos de sociedades en el contexto de la OCDE; ahí se vio que el sistema español es el más generoso para las deducciones y, sin embargo, en el sector privado es donde tenemos la principal divergencia, ahí es donde tenemos que funcionar y donde tenemos que hacer un esfuerzo.

En cuanto al sector del automóvil —un tema importante—, habla de Nissan. Yo a los portugueses les deseo todo lo mejor (*El señor Mato Escalona: Y yo también*), hay un sistema de ayudas de Estado, y para nosotros también, por supuesto. Nosotros estamos creciendo más del doble de lo que crece Portugal y si hay alguna ayuda de Estados específica, no tenga la más mínima duda de que se mirará; no puede haber situaciones de desventaja comparativa, porque esa es la normativa de competencia que tenemos en la Unión.

Paso a Nissan en Ávila. Yo estoy convencido de que la fábrica de Nissan en Ávila va a seguir produciendo en los próximos años, estoy convencido. Hemos estado en contacto tanto con el presidente de la Junta, con el alcalde, con los diputados. Quiero que sepa usted que hemos estado en contacto e informado no solo a los diputados del Grupo Popular, sino también al diputado del Grupo Socialista, que saben perfectamente cuál es la problemática. Nissan tiene una planta importantísima —que creo que también hay

que favorecer— en Barcelona, que podría llegar a convertirse en la gran fábrica de Nissan después del *brexit*, puesto que otra fábrica importante la tienen en el Reino Unido. Pero estoy convencido, más allá de la inversión y del esfuerzo que se tienen que hacer en la planta de Barcelona, que la de Ávila puede estar muy ligada, porque démonos cuenta de que es el grupo Nissan-Renault y una de las principales fábricas de Renault está en Valladolid, como saben ustedes.

La señora Serrano me pregunta por el sector financiero. Para acabar, porque me estoy enrollando mucho, me han preguntado varios de ustedes sobre qué ha pasado o qué no ha pasado. Punto número uno, yo no voy a entrar en cuestiones de autos judiciales, no es mi misión, yo los tomo como un dato, los acepto, porque, además, no tendría el más mínimo sentido; es una variable con la que tenemos que jugar. Punto número uno.

Punto número dos: la crisis financiera, rescate/no rescate. En el mundo han existido dos enfoques en relación con las crisis bancarias: la de la Gran Depresión en los años treinta y lo que se ha hecho actualmente. El de la Gran Depresión, ¿cuál fue? Cerrar los bancos: en Estados Unidos se cerraron 4000 bancos y se liquidaron 4000 bancos; son las famosas colas delante de los bancos para sacar el dinero, etcétera. Esta fue la Gran Depresión. Sin embargo, el segundo enfoque es que no se puede dejar caer a un banco. ¿Por qué? Porque si se deja caer a un banco y fuéramos al proceso de liquidación habitual de cualquier otra empresa, ¿quiénes son los principales acreedores de un banco, señorías? Los depositantes. Es decir, si un banco tiene un agujero lo tendría que pagar el señor o la señora que tiene una cuenta corriente o el señor o la señora que tiene una cartilla, y lo tendría que hacer de forma proporcional, habría que hacer una especie de afeitado a todos. Eso, aparte de injusto, generaría un efecto dominó y una desconfianza brutal en la economía, y el resultado no sería una caída del PIB del 2 % o del 3 %, como tuvimos en el año 2009, no, el resultado sería la gran depresión.

Una vez dicho eso, paso al caso de España. Según el informe, que me han recordado algunos de ustedes, del Tribunal de Cuentas, se han inyectado 60 000 millones de euros en el sector financiero, que se distribuyen, más o menos: un tercio el Gobierno socialista y dos tercios el Gobierno del Partido Popular, a través del famoso rescate financiero. Sobre el tema de Bankia, antes he dicho que la salida a bolsa y la constitución de Bankia fueron un error, pero una de las razones por las que yo creo que es importante crear una comisión de investigación sobre el tema de la crisis bancaria y el programa de asistencia financiera —y el Gobierno y este ministro, que es el responsable, están absolutamente a favor— es por qué, cuando la prima de riesgo de España estaba en 75 puntos básicos en el año 2009 y en el año 2010 estaba muy parecida al actual, es decir que no había todavía una ligazón como existió a partir del 2011 y en el 2012 entre el riesgo bancario y el riesgo macroeconómico, por qué en ese momento no se tomó la decisión de inyectar ese capital, cambiar a todos los gestores de las cajas de ahorros, reestructurar, eliminar el pésimo gobierno corporativo que teníamos y la pésima influencia política que existía en esas entidades. ¿Por qué no se hizo? Esa la gran pregunta de la comisión de investigación, si me permiten ustedes. ¿Por qué no se hizo? Nos hubiera salido mucho más barato y nos hubiéramos evitado un montón de disgustos. Como los fantasmas que aparecen en los dramas de Shakespeare que se te vuelven a aparecer, las crisis bancarias se vuelven a aparecer. Nos hubiéramos ahorrado un montón de quebraderos de cabeza. No hubiéramos tenido el tema de las preferentes, no hubiéramos tenido la salida de Bankia, se hubieran hecho las cosas efectivamente bien. Vuelvo a repetirle: España no hubiera tenido la segunda recesión que empezó a tener a partir del año 2011, que sí fue mucho más intensa que la media de la zona euro. Yo creo que esa es la gran cuestión.

Después, está el programa de asistencia financiera. Si ha habido un programa que ha tenido luz y taquígrafos, en el que han estado involucrados el BCE, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, que ha tenido dos evaluadores independientes, ha sido nuestro programa de asistencia financiera. Nos siguen haciendo informes sobre las consecuencias, dos al año. Yo voy al Eurogrupo, y se cuenta ahí, y se dice que el sistema financiero español se ha modificado completamente.

Si ustedes miran en nuestro entorno, yo les preguntaría, señorías, por qué Italia crece al 1 y nosotros al 3 —con los mismos vientos de cola— o por qué Portugal, integrado completamente en España y que ha tenido un programa de ajuste muy intenso y que ha ganado teóricamente, que ha tenido más ajustes desde el punto de vista salarios, de ganancia y competitividad, por qué Portugal no crece. A lo mejor la respuesta, señorías, es porque no solucionaron la solvencia de los bancos, como estamos viendo actualmente, y España sí. Y esa es la gran diferencia.

Por eso creo que una comisión de investigación es importantísima. Ya no estamos en los años 2012 o 2013, en los que todavía estábamos en medio del lío. Han pasado cinco años. El sistema financiero español no genera ningún tipo de incertidumbre y, por lo tanto, yo creo que sería buenísimo tener una

comisión de investigación que no solamente se centrara en el tema Bankia. El tema Bankia a lo mejor es el ejemplo de la evolución del sistema financiero español. Pero le vuelvo a repetir que sería buenísimo ver el origen de la crisis, cuál fue la burbuja inmobiliaria, la burbuja de crédito, qué errores de política financiera cometimos, qué errores cometieron o qué aciertos tuvieron los supervisores y cuáles fueron las consecuencias del programa de asistencia financiera.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Iniciamos un breve turno de réplica.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bagué.

Les ruego, por favor, que los turnos sean de dos o tres minutos.

El señor BAGUÉ ROURA: Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy rápido. Se lo preguntaré telegráficamente: ¿podría concretar el porcentaje que se va a destinar a I+D+i en los Presupuestos Generales del Estado?

Otra cuestión: ¿usted comparte la importancia estratégica que tiene el corredor mediterráneo para la activación económica? Así de simple y así de corto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias por su rapidez, señor Bagué.

El señor Alegre no está.

La señora Domínguez, que no ha intervenido en el primer turno, porque no había pedido la comparecencia, tiene la palabra en este turno de portavoces. También le pediría que fuera breve, señora Domínguez.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor ministro. Reitero las gracias por su comparecencia y le deseo acierto en su gestión.

España tiene la urgencia de definir un modelo productivo de país y alinear con él sus políticas en materia de industria. Para volver a la senda del crecimiento y del empleo, España necesita un proyecto y una estrategia impulsada por sectores que renueven el modelo económico para adaptarlo a los nuevos tiempos, a los nuevos retos y al nuevo escenario global. Estamos ante uno de esos momentos claves en los que en los próximos años seremos testigos de una vertiginosa evolución del modelo posindustrial de crecimiento apoyado en las nuevas tecnologías, en donde la creación de valor pasará de ser material a basarse en la innovación y la gestión del talento. Este nuevo modelo productivo tendrá amplias repercusiones en nuestra economía. Los nuevos sectores serán menos intensivos en trabajo y la robotización hará desaparecer buena parte de los empleos actuales. Será una estructura productiva y un mercado global que recompensará a los trabajadores más cualificados y a los países mejor organizados. El sector industrial ha decrecido considerablemente y ha destruido mucho empleo durante la crisis, dejando en menos del 15 % el PIB industrial, muy lejos del objetivo de la Comisión Europea, que para 2020 estima que la industria suponga el 20 % de la generación del PIB.

Debemos apostar por la reindustrialización como forma más sólida de impulso de nuestra economía para la creación de nuestros puestos de trabajo y para garantizar un crecimiento estable y duradero, y la única forma de conseguir esa dinamización imprescindible de nuestra industria es que nuestras empresas sean más productivas para ser más competitivas.

Una condición de competitividad en una empresa es su coste energético. Es fundamental que el coste energético para nuestra industria sea como mínimo igual al que soportan las empresas europeas, con las que compite, porque a día de hoy la electricidad que consumen las industrias españolas es un 30 % más cara que la que pagan la media de las empresas europeas con las que competimos. Una política industrial adecuada exige pensar en innovaciones y tecnologías, reformas de alcance, en este caso genuinamente estructurales, que liberalicen mercados y reduzcan los costes y también, por cierto, reduzcan costes sociales para las empresas.

No podemos olvidar que en el nuevo modelo productivo uno de los pilares bases es la educación, y también en este sentido, en el de la economía, afecta a la educación. Por tanto, es imprescindible ese gran pacto y usted, señor ministro, desde su atalaya ministerial puede reclamar un consenso.

Para finalizar, en la competitividad de nuestra industria tenemos que tener en cuenta el tamaño de las empresas. De los aproximadamente 3,2 millones de sociedades censadas, el 99 % son pequeñas o medianas y de ellas casi el 96 % son microempresas, es decir, tienen menos de 9 trabajadores. El 85 % de la industria son microempresas. Si queremos ser competitivos en el nuevo mercado global otro de los pasos imprescindibles que debemos dar es impulsar el aumento del tamaño medio de nuestras empresas, y eso implica, señor ministro, también estímulos fiscales.

Un país demuestra que apuesta por su sector industrial cuando en los tiempos difíciles sigue manteniendo las políticas de I+D+i, dotando al sector del presupuesto necesario para que sea capaz de seguir industrializándose, creciendo y creando empleo y riqueza. Hay que aumentar de forma urgente el gasto en I+D hasta situarlo por encima del 2 % del PIB.

Señor ministro, nuestra preocupación es la de desindustrialización de España, entendiéndolo por tal la disminución de la aportación del sector industrial al PIB y al empleo del país, algo fácilmente comprobable si se analiza la disminución del empleo industrial en nuestro país, así como el VAB —valor agregado bruto— del sector en la última década.

En definitiva, señor ministro, creemos que el Estado no debe apostar por sectores o empresas, sino que debe crear un ecosistema adecuado con una política industrial clara que defina el modelo productivo, competitivo y estable.

Para Foro, señor ministro, esperamos que usted sea el ministro del relanzamiento industrial y no el ministro de las deslocalizaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Domínguez.

En nombre del Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Etxano por tiempo máximo de cinco minutos.

La señora ETXANO VARELA: Brevemente.

Señor ministro, conocemos aquellos asuntos en los que se han llegado a acuerdos y en los que no. Probablemente tengamos una perspectiva distinta de lo que es un acuerdo y de lo que ha sido una contención de nuestras competencias. En todo caso, le agradezco su intervención y su tono.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Etxano.

¿Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana? (*Pausa*).

¿Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor De Guindos, yo no he venido aquí a hacer ningún ejercicio de sectarismo de partido. Que quede bien claro. He empezado reconociendo los datos positivos —que los hay— y me he alegrado por ello. Ya nos habría gustado a nosotros, cuando estábamos en el Gobierno, tener una actitud como la que ahora estamos teniendo nosotros de responsabilidad con nuestro país y con los españoles. Y no le voy a recordar —ya se lo he recordado—: que se hunda España que ya la levantará no sé quién, pero le podría recordar otras cosas del actual presidente del Gobierno. Pero vamos a dejarlo ahí para empezar esta primera charla-debate que estamos teniendo usted y yo de buenas maneras.

Tras escuchar la intervención del PP tengo una sensación y una pregunta. La sensación es la de estar asistiendo a un fervorín que se transmite a los militantes de Nuevas Generaciones del Partido Popular. Pues no. Y una pregunta: ¿Cuántos años más de Gobierno necesitan para sentirse herederos de ustedes mismos? Llevan cinco.

Señor De Guindos, ha dicho usted antes que me iba a corregir unos datos. Usted no me ha corregido ninguna cifra de las que yo he dado. Ni una. Usted, simplemente, ha utilizado unos datos de Eurostat para hablar de pobreza extrema y yo le he hablado de pobreza, de riesgo de pobreza y de caer en exclusión social, que es del 20 %.

Le he hablado de la cobertura del desempleo y de la hucha de la pensiones y, en definitiva, de muchos datos, todos ellos oficiales. Eso sí, le veo a usted —lo cual, como español, me agrada— muy contento con el trabajo realizado, con una alta autoestima, lo cual está bien, porque un ministro de Economía con baja autoestima nos lleva la ruina. Parece que está usted encantado de haberse conocido. Yo soy socialista, no llego hasta ahí. Llevo 41 años en el Partido Socialista Obrero Español y reconozco que hemos cometido errores y también aciertos. No llego a la perfección de ustedes que no se equivocan jamás. Sed perfectos

como vuestro padre celestial es perfecto —lo dice el Evangelio de San Mateo— puntal importante para aquellos que, en su derecho, están afiliados al Opus Dei. Así que, para ustedes, todo perfecto. Los datos que yo le he puesto sobre la mesa como oficiales son ciertos, señor ministro, y harían muy mal usted y su Gobierno si no implementaran medidas concretas para conseguir que el crecimiento que se está dando —y he reconocido— llegue hasta abajo. Es decir, señor De Guindos, si usted insiste, como ha hecho hoy, en pensar que la única solución a todas las consecuencias negativas de su gestión —llevan cinco años— se basa exclusivamente en la creación de empleo, usted no ha entendido nada y, desde luego, nosotros vamos a estar enfrente. Exigiremos reiteradamente, con la fuerza parlamentaria que nos han dado los españoles, que usted impulse —su ministerio es horizontal— muchas de las cosas de las que hemos hablado aquí y que usted conoce perfectamente y que, aunque no las reconozca, es necesario impulsar y realizar planes y medidas para asegurar la recuperación y el crecimiento económico. En empleo, después de cinco años, 81 000 empleos más a tiempo completo; 81 000 empleos a tiempo completo, según el INE, es todo su balance en cinco años. Después de 20 000 millones de subidas impositivas, después de que le haya rebajado 20 000 millones el déficit y de muchos, muchos, recortes en políticas básicas del Estado de bienestar, tampoco es para que se suban a la parra —perdóneme que se lo diga coloquialmente, señor ministro— ni usted ni su Gobierno. Y lo peor es que si no reconocen aquello que no está yendo bien —que es conseguir que la recuperación llegue y se sienta abajo, que llegue a todos los españoles— de desarrollar unas políticas económicas inclusivas socialmente, de que crezca el producto y, al mismo tiempo repartirlo, es que no van a tomar ni una sola medida. Pero si no lo hacen, sepan que nosotros lo vamos a exigir y a plantear reiteradamente, porque, señor ministro, no solo es la creación de empleo —y menos el tipo de empleo que se está creando—, hace falta cambiar más políticas. Hace falta cambiar las políticas fiscales, recuperar los niveles del Estado del bienestar y del empleo en los servicios públicos del Estado del bienestar, referidos a 2011 —no a 2007, según los datos que ha dado usted—, que es lo que ustedes heredaron y hay que compartir el esfuerzo de déficit mucho más equitativamente entre el subsector Administración central, Seguridad Social, comunidades autónomas y corporaciones locales, porque se han quedado con la inmensa mayoría del margen que les ha dado Bruselas para su Administración central y para su Seguridad Social, que son las que usted gestiona, mientras que las comunidades autónomas, que son las prestadoras —competencialmente la Constitución así se lo asigna— de los servicios públicos básicos del Estado del bienestar, han realizado dos tercios del esfuerzo de reducción del déficit. Pero si no reconocen las cosas que no van bien en lo concreto de su política económica, mal asunto. Tendremos muchos problemas. Ahora bien, queremos una oposición útil y, por tanto, estamos dispuestos a sacar adelante, con el Gobierno o con el resto de los grupos, todas aquellas medidas que necesitamos para que efectivamente la recuperación llegue hasta abajo y la sientan todas las familias españolas.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Caballos.

Por último, en nombre del Grupo Popular, tiene la palabra la senadora Serrano Argüello.

La señora SERRANO ARGÜELLO: Gracias, presidenta.

Agradezco de nuevo al ministro su presencia, porque es un lujo tenerle aquí y del que siempre se aprende con sus exposiciones tan claras.

Me sorprenden algunas de las cuestiones vertidas aquí. Siempre que se habla de la ayuda al sistema financiero —como bien ha explicado usted—, a los depositantes, en definitiva, que somos los que conformamos los bancos, se habla fundamentalmente de Bankia. Yo creo recordar —y el ministro me lo aclarará— que la Caja de Ahorros del Mediterráneo esquilmoó El Fondo de Garantía de Depósitos, el gran escándalo que supuso la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, Caixa Catalunya —con Narcís Serra a la cabeza— o Nova Caixa Galicia. Me sorprende que se circunscriba siempre el tema de las cajas a Bankia, porque si no vemos la dimensión del problema y no la analizamos con realismo, lógicamente, podemos errar en el diagnóstico y en la propuesta de soluciones.

Me sorprende también y me alegra, porque me han visto muy joven, pero ya hace mucho tiempo que dejé Nuevas Generaciones. Bromas aparte, lo más importante es que en este momento tenemos que seguir trabajando muy duro con medidas que, probablemente, todavía estén produciendo dolor, porque son duras, pero absolutamente necesarias, para seguir creando empleo, que yo creo que es lo que debemos a todos los españoles para que puedan llevar a cabo su proyecto de vida. También debemos alegrarnos de que el 75 % del empleo en ese país sea empleo de calidad, porque son contratos fijos —el 75 %—. Es verdad que tenemos que seguir trabajando para que consigamos que ese porcentaje aumente. Y, como no puede ser de otro modo, le animamos por el coraje que hemos visto que ha tenido a lo largo de la legislatura y que estoy convencida que lo va a tener a lo largo de esta para tomar las medidas que sean necesarias

para sacar a España adelante. Le felicito por su claridad y le deseo los mayores éxitos, como muchos de mis compañeros, porque serán los de todos los españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senadora Serrano.

A continuación, tiene la palabra el ministro de Economía.

El señor MINISTRO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD (De Guindos Jurado): Voy a ser brevísimo.

Señor Bagué, espero que en el año 2017, cuando presentemos los presupuestos, a pesar de que tenemos que bajar el déficit público al 3,1 %, haya un incremento de la partida de I+D+i pública.

Senador, considero que el corredor mediterráneo es importantísimo. No tenga usted la más mínima duda de que van a tener el apoyo del ministerio horizontal —aunque no es nuestra responsabilidad directa—, del Ministerio de Economía.

En cuanto a la senadora Domínguez de Posada, estoy de acuerdo con el 90 % de su discurso. Yo he dedicado mucho tiempo al tema del tamaño de la empresa, que es uno de los problemas fundamentales. Respecto a los costes energéticos, hemos tenido un repunte —yo antes he hecho un comentario sobre la inflación—, pero creo que en el mes de febrero están bajando. Ahí caben actuaciones estructurales como las interconexiones. No le voy a decir que tengo una adhesión a la búlgara, pero estoy de acuerdo con muchísimas de las cuestiones planteadas.

Hay un tema que es relevante y que representa una esperanza para el sector industrial, que es que la exportación va muy bien, y esto afecta a una parte muy importante de la industria. El sector del automóvil produce 3 millones de automóviles; aquí se venden 1,2 o 1,3 millones y el resto se exporta. No todas las industrias son del automóvil, pero alrededor de esta existen pymes, hay fábricas de componentes, etcétera, por lo que creo que tiene un efecto de tracción importantísimo.

Senadora Etxano, muchísimas gracias. Sabe perfectamente que con el Partido Nacionalista Vasco colaboramos en aspectos muy significativos. Yo estuve el otro día reunido con la Consejera de Industria y creo que vamos a sacar adelante una serie de planes que tienen que ver con la reindustrialización que son importantes.

Señor Caballos, yo no he hablado de herencia, no lo he hecho. Habla usted de la actitud. Yo siempre he considerado que tenía una actitud dialogante con todos los grupos, incluso cuando teníamos mayoría absoluta, pero esto es más por talante que por talento —aunque la gente con talento tiene talante igual que la gente con aptitudes también tiene una buena actitud; perdonen el juego de palabras—. En cuanto a mi autoestima, no creo que haya presumido mucho aquí y tampoco tengo una gran autoestima. Yo soy del Atlético de Madrid, senador. *(Risas.— El senador Caballos Mojeda: Algún defecto tenía que tener).*

Ha comentado usted también el tema del balance. El balance se puede medir de muchas formas. Tenga usted en cuenta que la economía española estaba en caída libre desde principios del 2011. Desde el punto de vista del balance económico, creo que lo mejor es que estaba en caída libre y ahora por lo menos estamos en aceleración.

También en relación con la actitud, yo he pactado una serie de normas con el Partido Socialista y estoy pactando ahora otras con compañeros suyos de partido, y le puedo decir algo que es importante: lo he hecho no solamente por el consenso, no solamente porque no tengo votos —que no los tenemos para sacar el real decreto-ley—, sino porque que en muchas ocasiones las aportaciones que me han hecho han enriquecido el texto inicial que tenía el Ministerio de Economía, en el caso del Real Decreto Ley de cláusulas suelo en colaboración con el Ministerio de Justicia. Estamos negociando ahora la Ley hipotecaria y estoy abierto a negociar, igual que lo estamos a negociar con Ciudadanos —lo estamos hablando con ellos—, con el Partido Nacionalista Vasco, con Convergencia o con Esquerra. Es decir, la aptitud no sé si la tendremos siempre —porque somos lo que somos, a pesar de la autoestima, y a veces la autoestima te lleva a exagerar las capacidades reales—, pero no tenga usted la más mínima duda de que la actitud no nos va a faltar.

Muchas gracias. *(Aplausos).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos.